

EL TIEMPO (S. Meteorológico N.).—Probable hasta las seis de la tarde de hoy, Cantabria y Galicia: Chubascos. Resto de España: Cielo con nubes, aguaceros tormentosos. Temperatura: máxima de ayer, 36 en Madrid; mínima, 9 en Salamanca. En Madrid: máxima de ayer, 27; mínima, 16. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico.)

# EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
MADRID ..... 2.50 pesetas al mes  
PROVINCIAS ..... 9.00 ptas. trimestre  
PAGO ADELANTADO ..... FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXI.—Núm. 6.346 ..... Sábado 4 de Julio de 1931 ..... CINCO EDICIONES DIARIAS ..... Apartado 406.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7.—Teléfonos 71500, 71501, 71509 y 72805.

## Acción Nacional se constituye como entidad de carácter permanente

### CON PRETEXTO DEL TESORO ARTISTICO

El ministro de Instrucción pública ha vuelto a hablar ayer a los periodistas del tesoro artístico nacional y les ha facilitado una nota de los objetos de arte del patrimonio eclesiástico que han sido enajenados y adquiridos en el extranjero. El propósito de la impetuosa manifestación es bien claro. El señor Domingo intenta probar que la Iglesia española ha dilapidado el tesoro artístico de la nación. Pero en el largo y aparatoso recuento que exhibe sólo prueba una cosa: su aversión a la Iglesia y su desenfrenado sectarismo.

Con malicioso empeño abarca la nota el conjunto de todos los objetos vendidos en el transcurso de ciento treinta y tres años. Están incluidos en ella, no sólo los procedentes de conventos e iglesias, sino incluso los de otros propietarios españoles. Aún así, la relación no es abrumadora, ni mucho menos. Se habla de objetos artísticos, y como tales, se mencionan terciopelos de dudoso valor, joyas del tesoro del Pilar, candelabros de plata, cuyo mérito sería fácilmente superado por piezas análogas de cualquier joyería moderna. Se omite el dato significativo de que gran parte de estos objetos se vendieron a españoles, y con extraordinaria facilidad crítica se atribuyen linenzos y más linenzos a primeras figuras de nuestro arte pictórico, de cuya atribución dudarían hoy los clasificadores más eruditos. Se cita, en fin, un cuadro de Van der Goes, sin recordar que precedió a su venta un anuncio público, tras del cual se ofrecieron dentro del país cantidades misérrimas para rescatarlo.

Sin más datos que los apuntados podría asegurarse que la relación de los bienes artísticos perdidos por los particulares o por el Estado es innumerablemente mayor. ¡Y no siempre fueron vendidos! Unos quedaron expuestos al robo por negligencia en su custodia, como el tesoro del Delfín del Museo del Prado, o las famosas estampas de la Biblioteca Nacional. Otros, sufrieron las mutilaciones y destrucciones del abandono y la incuria. Ningún amante sincero del arte nacional puede olvidar, en efecto, los tiempos—no tan remotos como lo que recuerda la nota del señor Domingo—en que había en la Alhambra granadina guardadas de gitanos; en que se incendiaba lastimosamente la bellísima Sala de la Barca, en que arrancaban los vecinos las piedras romanas de las ruinas de Itálica para construir sus casas; en que crecía la hierba por entre los mosaicos de Rievies; en que, en fin, se hacían tallas de escopetas con los pergaminos legendarios tomados por asalto en el medio derruido Monasterio de Poblet. Ni tampoco deja de venir a la memoria aquella sin par "Dama de Elche", que se vendió como una vulgar baratija. Muy largo sería además el recuento de los objetos destruidos por la sudeidad y el abandono en los propios Museos Arqueológicos del Estado, dotados con cantidades ridículas y bochornosas. Pero sin ir tan lejos, tenemos que recordar al señor Domingo lo que significó para ese patrimonio artístico, ahora tan celosamente defendido, la jornada bárbara del 11 de mayo. Una Inmaculada de Salicillo, casi todas las esculturas numerosas de Pedro de Mena—entre ellas el magnífico Crucifijo procesional—que se guardaban en Málaga, una estigie de Montañés y un templo declarado monumento nacional en Sevilla; linenzos de Zurbarán, el cuadro de San Ignacio, de Sánchez Coello; los cuerpos de S. Francisco de Borja y del gran teólogo Lainez, una biblioteca de más de 90.000 volúmenes con ricos incunables en español y ediciones príncipes de nuestros mejores literatos del siglo XVI, una Virgen del Carmen, de la Roldana... Cerca de 80 iglesias, hogares de arte y de riqueza, en una palabra. Con razón dijimos entonces que el patrimonio artístico necesitaba ante todo ser asegurado de incendios. Y el ministro puede estar cierto que la preocupación de hoy respecto a este punto no es la de que los objetos artísticos sean vendidos al extranjero, sino la de que sean salvaguardados dignamente por un Gobierno, de los asaltos, saques y quemas de las turbas impunes.

En conclusión, cualquier persona imparcial que examine el panorama del arte español, como lo examinaron de hecho miles de extranjeros en las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, habrá de deducir que en España, la más fiel y celosa guardadora del tesoro artístico, ha sido precisamente la Iglesia católica.

Y basta ya de cuestiones de arte. En el fondo de este problema, como en tantos otros, no hay más que un aspecto puramente político. Lo presiente, con tanta claridad esa mequina nota del señor Domingo. Mezquina de fondos y de intención y manifestación inoportuna. Una vez más se coadyuva desde el Poder a dividir entre sí a los españoles, a enconar los ánimos, a envenenar el ambiente. ¡Y en qué circunstancias! Cuando Barcelona aparece más distanciada del Poder central, cuando los sindicalistas de Zaragoza y de Córdoba declaran públicamente que no quieren nada con el Estado, cuando existe una palmaria excitación en las provincias Vasconavaras... En esos momentos el señor Domingo ataca a la Iglesia, ayer mismo atropellada en La Coruña.

Entiéndalo bien el Gobierno. Las horas presentes son horas de sumar voluntades y ganar simpatías. Porque gobernar es ante todo unificar. El emperador filósofo Marco Aurelio decía que no podía dormir con sueño tranquilo el día en que no había ganado una voluntad o perdonado un agravio. Nuestros actuales gobernantes no lo entienden así. Y la mayoría de los ministros parecen empeñados en agraviar cada día a una clase social. Ayer al Ejército, otro día a un partido político, hoy a la Iglesia, mañana a un grupo cualquiera de ciudadanos.

Indudablemente, esta siembra no puede dar buenos frutos. Y los ciudadanos conscientes que desean vivir una vida jurídica y ver garantizada la paz y el orden público, han de advertir con amargura como lejos de abrirse se cierra con más densos nubarrones el horizonte político del país.

### Cinco pueblos inundados en Santander

Una gran tormenta arrasa cosechas y destruye caseríos y vías de comunicación

LAS PERDIDAS SE CALCULAN EN UN MILLON DE PESETAS

Las tormentas producen también graves daños en Palencia y Bilbao

TRES PUEBLOS DE ZAMORA HAN QUEDADO EN LA MISERIA

SANTANDER, 3.—Durante toda la noche de ayer y la madrugada de hoy, se ha desencadenado en la provincia de Santander una fuerte borrasca seguida de tormenta. Todos los ríos de la provincia han experimentado gran crecida, lo que ha causado daños en las cosechas, en los caseríos y en los caminos y vías férreas. En el valle de Toranzo, la tormenta adquirió caracteres de tromba. Un gran pedrisco arrasó las cosechas, derribó casas y causó enormes desperfectos en los caminos y vías férreas, invadidos por las piedras que arrancaban las aguas. Muchas familias pobres han quedado en la miseria y se han causado daños de consideración en las propiedades de aquel rico valle. En San Vicente de Toranzo, el río Pas se desbordó, ahogando el cauce de las aguas una gran altura. A las cuatro y media, hora en que ocurrió la catástrofe, la gente del campo se hallaba afortunadamente levantada para dedicarse a sus labores agrícolas, circunstancia que evitó que ocurrieran desgracias personales, pues dichas casas quedaron aisladas completamente por las aguas.

La inundación afecta a los pueblos de Alceda y Ontaneda, San Vicente de Toranzo, Soto y Lus. En el pueblo de San Vicente, en una de las casas que abona la cifra de tres años, llamada Amelía Ruiz. Hubo necesidad de derribar las puertas para ponerla a salvo. Pocos momentos después de sacarla, se hundió la casa a consecuencia de la inundación.

Las pérdidas en el barrio de Riancho se calculan en 500.000 pesetas, pues las aguas han arrastrado gran número de cabezas de ganado que no pudieron ser puestas a salvo, y hay propiedades arrasadas, etc. En Alceda y Ontaneda, pueblos donde están enclavados los balnearios de este nombre, las aguas causaron grandes desperfectos en los parques y hoteles; así como en otras edificaciones del pueblo. Salvo el lugar donde está enclavada la Iglesia en la parte alta del pueblo, todo lo demás quedó inundado, alcanzando las aguas una altura de doce metros. En un almacén de vinos las aguas derribaron las puertas y salieron todos los bocoyes que allí se encontraban almacenados. Sólo aquí se calculan las pérdidas en 25.000 pesetas. Del hotel Villafraña, las aguas se llevaron el mobiliario a causa de la altura que alcanzaron, y las pérdidas suman unas 60.000 pesetas.

El gobernador civil y el presidente de la Diputación se trasladaron esta tarde a aquellos lugares para visitar todos los pueblos inundados y darse cuenta de la magnitud de la catástrofe. En general, se calcula que no bajarán las pérdidas de un millón de pesetas. Uno de los vecinos del pueblo de Alceda, Sixto Sáinz, al tratar de ponerse en salvo, quedó sin sentido por caerle en la cabeza un ladrillo, y estuvo a punto de perecer ahogado. Gracias al arrojó de varios vecinos, pudo ser salvado.

Petición de subsidios

El gobernador y el presidente de la Diputación, se han dirigido al Gobierno para darle cuenta de la magnitud de la catástrofe, que deja a muchas familias en la miseria y ha causado también a comerciantes e industriales grandes perjuicios en todas sus instalaciones.

Grandes pérdidas en Palencia

PALENCIA, 3.—Se reciben noticias desconsoladoras de los daños inmensos causados por la tormenta que cayó de madrugada en diversas localidades de la provincia. Los pueblos más castigados son Frechilla, Carrión de los Condes,

## ACCION NACIONAL

Acción Nacional ha quedado constituida como entidad de carácter permanente, cuyos fines serán los mismos que hasta ahora ha venido cumpliendo. Las oficinas de Acción Nacional seguirán establecidas, por ahora, en la plaza de las Cortes, 3.

Los adheridos a Acción Nacional deberán pagar una cuota mensual para sufragar los gastos del sostenimiento de las oficinas, de los Centros técnicos, de la organización electoral, de la propaganda política, y especialmente de una propaganda popular intensa y técnicamente organizada, a la cual concede Acción Nacional una importancia decisiva. Para sufragar estos gastos Acción Nacional establece para todos sus adheridos cuotas mensuales de diferentes categorías:

Cuota especial para estudiantes, obreros y dependientes	1 pta.
Cuota mínima	5 "
Cuota ordinaria	10 "
Cuota especial	50 "
Cuotas de socios protectores	de 100 ptas. en adelante

Las personas que deseen inscribirse diríjanse a las oficinas. Para tomar parte en la próxima Asamblea habrá que estar inscrito y al corriente del pago de cuotas.

La comida con que Acción Nacional obsequiará a sus diputados y candidatos se celebrará en el local que previamente anunciaremos, el domingo 12, a las nueve de la noche.

Acción Nacional organizará en la próxima semana, en los salones de su actual domicilio social, una serie de conferencias, en las cuales los diputados que han luchado por varias provincias expondrán en síntesis cuál es la situación social, política y económica de las circunscripciones por ellos recorridas y cuáles las enseñanzas prácticas que de ellas se desprenden para la actuación futura. He aquí los primeros conferiantes:

- Don Dimas de Madariaga
- Don Hilario Yaben
- Don Cirilo Tornos
- Don José de Medina Togados
- Don José María Gil Robles
- Don Rafael Marín Lázaro

La primera conferencia—la de don Dimas de Madariaga—se dará el próximo martes 7, a las siete y media de la tarde, en el local de Acción Nacional. Las invitaciones podrán recogerse en las mismas oficinas a partir de hoy sábado, de cinco a nueve de la tarde.

Han comenzado los trabajos para constituir con carácter definitivo Acción Nacional en Avila, Segovia y Guadalajara. Pronto se organizarán las oficinas de Acción Nacional en algunas capitales importantes del Sur.

En las elecciones del próximo día 12 luchará por la circunscripción de Madrid (provincia) como candidato de Acción Nacional

DON JAVIER MARTIN ARTAJA  
Oficinas: plaza de las Cortes, 3, teléfonos 93970, 93971, 93972 y 96470

## Lo del día

Experiencias electorales

Las elecciones pasadas ofrecen, aparte de la experiencia política, no pocas experiencias formales que han de tener importancia para una futura ley electoral. Se ha observado, en primer término, ventajoso el sistema de las circunscripciones provinciales. Sin que lo aceptemos en absoluto, es indudable que con él se ha contribuido a derribar el caciquismo y se ha favorecido a los partidos organizados con más disciplina. Dígamos, no obstante, que no ha salido lisa del todo en el la sinceridad electoral. En manos de los gobernadores civiles han permanecido muchas posibilidades para el amaño electoral. Y ahí están los casos de Orense y de Lugo, entre otros, que claramente confirman nuestro aserto. Corregidos, sin embargo, los defectos iniciales y de precipitación con que se ha implantado este sistema, hay que preferirlo desde luego al antiguo de los distritos.

Hemos de hacer, por otra parte, una particular observación sobre las candidaturas múltiples. Diputados hay que han conseguido hasta cinco actas. Pasan de veinte los que tienen por lo menos dos. Y muchos candidatos se han presentado al azar por diversas provincias, como, por ejemplo, los comunistas, que con los mismos nombres han figurado en toda Andalucía. No ya por la complicación posterior de nuevas elecciones que el acta doble acarrea, sino por la tendencia a monopolizar una misma persona la representación de grandes masas de ciudadanos, la candidatura múltiple es inadmisibles. La ley electoral francesa vigente de 17 de julio de 1889 la prohíbe de un modo laxativo en su primer artículo. Y añade en el segundo: "Todo ciudadano que se presente o sea presentado a las elecciones generales o parciales debe dar a autorizada por él y debidamente legalizada la circunscripción a que afecta su candidatura." Acto seguido llega a prohibir la fijación de carteles y la distribución de hojas electorales que no estén de acuerdo con este principio. El ejemplo de Francia ofrece posibilidades de imitación por el futuro.

Queremos finalmente anotar otra experiencia concreta. Jamás ha sido en España tan laborioso y prolijo, como el domingo último, un escrutinio electoral. Cierta es que nunca tampoco ha habido tan crecidas votaciones. Pero esta prolijidad reconoce principalmente como origen el número exorbitante de candidatos que han ido a la contienda. Sólo Madrid presentó 106; Léves electores, el señor Domínguez, el abuso perpetrador. En Inglaterra se exigen a cada candidato 150 libras como fianza de su candidatura alcanzará por lo menos una octava parte de la votación. Con ello se evita que concurren a las elecciones personas advenedizas sin solvencia moral y política y sin filiación a partidos o núcleos organizados y se desorienta con ello a electores desprevenidos. Cuántas experiencias señalamos pueden ser indudablemente de gran utilidad para el porvenir de una ley electoral española.

Y más experiencias

Hemos expuesto en el sueldo anterior algunas de las experiencias "formales" que se observaron en las elecciones del domingo. Veamos ahora algunas de las "informales"—de informalidad—que no son pocas, ni poco elocuentes.

En la provincia de Madrid ha votado el 90 por 100 de los electores inscritos en el censo. Estos son 103.700 y los votantes que arroja el escrutinio celebrador anteayer son nada menos que 91.980. He aquí, pues, una provincia privilegiada donde los fallecidos, enfermos, impedidos, ausentes y abstencionados suman sólo un 10 por 100 del censo total. Y esto en momentos de faenas agrícolas urgentes que alejan de su punto de residencia y entretienen en el campo a miles de labradores.

Para que el lector se dé cuenta de lo prodigioso del fenómeno no hay más que ofrecerle este dato: En Madrid, la capital, donde consta a todos que la afluencia de votantes ha sido crecidísima y donde han votado varios miles sin estar incluidos en el censo y sólo con exhibir una papeleta municipal, el total de electores que concurren a las urnas no llega al 70 por 100 de los que incluyen las listas.

Con la unanimidad frecuente en estos casos, todo ese alud de votos de la provincia de Madrid se ha pronunciado por la mayoría. La consecuencia es clara: elevando el nivel de votantes hasta la altura más inverosímil, se pone a la minoría en la imposibilidad de llegar al 20 por 100. Así los candidatos de Acción Nacional, auténticos representantes minoritarios de la provincia madrileña quedan sin acta.

Si a los datos anteriores añadimos la lentitud en concorre resultados se advertirá completa esta labor de prestigiosidad electoral a la que ha faltado esa rapidez característica de las buenas prestigiosidades. Se ha visto la trampa, y resulta verdaderamente lamentable que tras de hacer una ley "contra" las minorías y procurar antes de las elecciones atomizarlas y coaccionarlas se llegue, por último, a casos de tan descarado escamoteo como el señalado aquí hoy y los que hemos denunciado en días anteriores.

Agitación entre racistas y comunistas

BERLIN, 3.—La agitación de comunistas e hitlerianos continúa en toda Alemania. En Berlín ha habido numerosos actos que denotan la actividad comunista. En Múnich, cuartel general de Hitler, se registra creciente agitación.

En Alta Silesia, durante una manifestación de obreros sin trabajo, la policía disparó contra la multitud, hiriendo a una persona.

## EL CONSEJO APROBO ANOCHE LA REORGANIZACION DEL M. DE LA GUERRA

SE REGULA LA SITUACION DE LOS MILITARES FERROVIARIOS

Han de reincorporarse al Ejército los jefes y oficiales que pasaron al servicio de otros ministerios

Reglas para formar el escalafón del Cuerpo de Aviación

SE ESTABLECE LA INTERVENCIÓN CIVIL EN LA MARINA

Normas para el régimen de las Asociaciones Cooperativas

Pocos minutos antes de las seis de la tarde se reunió el Consejo de ministros en el ministerio de Hacienda. A la entrada solamente habló con los periodistas el ministro de Trabajo.

Quiero aclarar una cosa—dijo—, y es que en el decreto sobre la duración de la jornada de trabajo hay un artículo referente al trabajo en las minas, por el que se establece que la duración de los trabajos subterráneos ha de ser de siete horas. En realidad, hoy son ocho por un decreto que así lo estableció con carácter temporal, debido a algunas dificultades que había. Los representantes de las minas me han preguntado si se ha de aplicar inmediatamente la jornada de siete horas. Hay una comisión especial que estudia este asunto y, por lo tanto, hasta que lo resuelva, no entrará en vigor. Además, en el mismo decreto hay otro artículo que establece que se podrá aumentar temporalmente esa jornada, cuando las necesidades así lo requieran.

El Consejo terminó a las diez y media de la noche. Antes de terminar abandonaron la reunión los ministros de la Gobernación y Economía, el primero a la nueva, para marchar a Fuenterabía, donde se propone tomar un descanso de tres días, y el señor Nicolson a la nueva y media, para marchar a Barcelona. Ninguno de ellos hizo manifestaciones.

Nada de política

A la salida de los consejeros, los periodistas les preguntaron si en la reunión se habían ocupado de asuntos políticos.

El señor Domingo respondió: "Nada de política. Nos reuniremos el martes para tratar ya únicamente de la Constitución y de las Cortes." También, el señor Prieto afirmó que no habían tratado de ningún tema político y sí únicamente de asuntos administrativos, cuyo índice completo aparecía en la referencia oficiosa.

Al señor Alcalá Zamora se le preguntó si se habían ocupado de la cuestión externa y ceremonial de apertura de las Cortes.

El señor Prieto respondió: "Hoy hemos hablado sobre unas peticiones de filmar las sesiones. Se ha acordado que en el exterior del edificio pueden sacar todas las películas que quieran, pero no así en el salón de sesiones, a menos que otra cosa lo acuerde el mismo Congreso." Refiriéndose a las aspiraciones de los porteros de los ministerios, manifestó que habían pasado a informe del de Hacienda.

El ministro de la Guerra dijo que entre otros decretos de su departamento se había aprobado el de las reformas del ministerio, el de la formación del escalafón de Aviación y otro regulando la situación de los ferroviarios militares, de todos los cuales facilitaría hoy copias, toda vez que no saldrían en la "Gaceta" hasta mañana.

A la salida del Consejo el ministro de Instrucción facilitó la siguiente:

NOTA OFICIOSA

"Justicia.—Decreto adaptando el Código de Justicia militar a las normas jurídicas implantadas por el Gobierno de la República.

Marina.—Se aprobó un decreto estableciendo la intervención civil en la Marina.

Instrucción pública.—Decreto nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Otro jubilando a don Antonio Aparicio, catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Otro suspendiendo temporalmente el funcionamiento del Patronato del Museo de Arte Moderno y designando delegado del Gobierno para asumir la Dirección de dicho Museo a don Eduardo Chicharro.

Otro prohibiendo la exportación de objetos artísticos, arqueológicos e históricos.

Otro sobre cursillos de selección profesional para ingreso en el Magisterio.

Gobernación.—Nombrando gobernador de Logroño a don Eduardo Pardo Reina, y de Cáceres a don Máximo C. Cajal.

Decretos regulando la asistencia de los enfermos psíquicos.

Concediendo el título de "Muy ejemplar ciudad" a Sabadell.

Reorganizando el Patronato de la Escuela de Reforma de Carabanchel Bajo que se denominará "Reformatorio de Menores de Madrid".

Economía.—Decreto señalando las normas para modificar algunos preceptos del reglamento del Consorcio de la Panadería de Madrid.

Otro estableciendo las bases de un sistema arancelario a favor de la construcción del automóvil nacional, a base de desarrollar la industria del montaje con elementos suministrados sucesiva y progresivamente por la industria nacional.

## PIDEN QUE CONTINUE EN EL HOSPITAL LA IMAGEN DEL SAGRADO CORAZON

Una instancia de 168 médicos y estudiantes de la U. de Salamanca

LA DIPUTACION ACORDA LA DESENTRONICACION

SALAMANCA, 3.—Hace días acordó la Diputación, bajo la presidencia del vicepresidente, señor Raipérez, desentronizar el Sagrado Corazón del Hospital Provincial. Cuando se llevó el acuerdo a la firma del presidente, señor Marcos Escobedo, se negó a firmarlo porque sus creencias religiosas se lo impedían. Sin embargo, se cumplió el acuerdo. Hoy se presentó una instancia dirigida a la Diputación y firmada por ciento sesenta y ocho médicos y estudiantes, que dice así: "Los que suscriben, estudiantes de esta Universidad, acuden a la Diputación para exponer que ha sido entronizado e instalado en el vestíbulo del hospital el Sagrado Corazón, al que rinden fervoroso culto cuantos enfermos y personas creyentes ingresan en dicho establecimiento; que ha sido quitada la imagen por orden de la Diputación y que, como la estancia en dicho sitio no ocasiona perjuicios de ninguna clase ni en el orden material ni en el moral, antes al contrario, con su permanencia se facilita sin duda la curación o alivio de muchas dolencias cuando se trata de enfermos verdaderamente creyentes, suplican a la Corporación que, dejando sin efecto la indicada orden, acuerde que la imagen del Sagrado Corazón continúe instalada en el mismo lugar que ocupa. Así lo esperan de la reconocida rectitud de la Corporación."

Se reintegran a un colegio

ORIHUELA, 3.—Hoy han vuelto los PP. Jesuitas a ocupar el Colegio de Santo Domingo, que hubieron de abandonar durante los pasados sucesos. El gobernador les ha hecho entrega de las llaves

## Indice - resumen

4 julio 1931

Deportes	Pág. 4
Cine y teatros	Pág. 4
La vida en Madrid	Pág. 5
Crónica de sociedad	Pág. 5
Información comercial y financiera	Pág. 6
Un "record" de alpinismo, por R. L.	Pág. 8
Notas del block	Pág. 8
Los caminos de la felicidad (folletín), por Emmanuel Soy	Pág. 8

MADRID.—El Ayuntamiento aprobó ayer las bases para la explotación en común de los tranvías.—Huelga de brazos caídos en la fábrica de linoleum (página 6).

PROVINCIAS.—Protestas contra la Esquerra en el Ayuntamiento de Barcelona.—Es disuelta una manifestación comunista.—Se han resuelto las huelgas generales de Málaga y Melilla.—Mantobra de destructores en el Mediterráneo (páginas 3 y 4).

EXTRANJERO.—Se ha llegado a un acuerdo entre Francia y Noruega.—Después de la sesión de la Cámara, Franklin Bouillon quiso agradecer al presidente del Consejo.—Ayer se habló por primera vez por radio-telegrafía entre el Vaticano y Buenos Aires.—Instrucciones de Rusia a los comunistas españoles (páginas 1 y 8).

del Colegio. La ciudad celebra con júbilo este acto de reparación y justicia.

Una salvajada

TARRAGONA, 3.—En el Juzgado municipal de Horta de San Juan ha sido destruido el crucifijo que figuraba en el testero de la sala del tribunal, y que tenía gran valor artístico.

### Cinco pueblos inundados

La inundación afecta a los pueblos de Alceda y Ontaneda, San Vicente de Toranzo, Soto y Lus. En el pueblo de San Vicente, en una de las casas que abona la cifra de tres años, llamada Amelía Ruiz. Hubo necesidad de derribar las puertas para ponerla a salvo. Pocos momentos después de sacarla, se hundió la casa a consecuencia de la inundación.

Las pérdidas en el barrio de Riancho se calculan en 500.000 pesetas, pues las aguas han arrastrado gran número de cabezas de ganado que no pudieron ser puestas a salvo, y hay propiedades arrasadas, etc. En Alceda y Ontaneda, pueblos donde están enclavados los balnearios de este nombre, las aguas causaron grandes desperfectos en los parques y hoteles; así como en otras edificaciones del pueblo. Salvo el lugar donde está enclavada la Iglesia en la parte alta del pueblo, todo lo demás quedó inundado, alcanzando las aguas una altura de doce metros. En un almacén de vinos las aguas derribaron las puertas y salieron todos los bocoyes que allí se encontraban almacenados. Sólo aquí se calculan las pérdidas en 25.000 pesetas. Del hotel Villafraña, las aguas se llevaron el mobiliario a causa de la altura que alcanzaron, y las pérdidas suman unas 60.000 pesetas.

El gobernador civil y el presidente de la Diputación se trasladaron esta tarde a aquellos lugares para visitar todos los pueblos inundados y darse cuenta de la magnitud de la catástrofe. En general, se calcula que no bajarán las pérdidas de un millón de pesetas. Uno de los vecinos del pueblo de Alceda, Sixto Sáinz, al tratar de ponerse en salvo, quedó sin sentido por caerle en la cabeza un ladrillo, y estuvo a punto de perecer ahogado. Gracias al arrojó de varios vecinos, pudo ser salvado.

Petición de subsidios

El gobernador y el presidente de la Diputación, se han dirigido al Gobierno para darle cuenta de la magnitud de la catástrofe, que deja a muchas familias en la miseria y ha causado también a comerciantes e industriales grandes perjuicios en todas sus instalaciones.

Grandes pérdidas en Palencia

PALENCIA, 3.—Se reciben noticias desconsoladoras de los daños inmensos causados por la tormenta que cayó de madrugada en diversas localidades de la provincia. Los pueblos más castigados son Frechilla, Carrión de los Condes,

### Cinco pueblos inundados

La inundación afecta a los pueblos de Alceda y Ontaneda, San Vicente de Toranzo, Soto y Lus. En el pueblo de San Vicente, en una de las casas que abona la cifra de tres años, llamada Amelía Ruiz. Hubo necesidad de derribar las puertas para ponerla a salvo. Pocos momentos después de sacarla, se hundió la casa a consecuencia de la inundación.

Las pérdidas en el barrio de Riancho se calculan en 500.000 pesetas, pues las aguas han arrastrado gran número de cabezas de ganado que no pudieron ser puestas a salvo, y hay propiedades arrasadas, etc. En Alceda y Ontaneda, pueblos donde están enclavados los balnearios de este nombre, las aguas causaron grandes desperfectos en los parques y hoteles; así como en otras edificaciones del pueblo. Salvo el lugar donde está enclavada la Iglesia en la parte alta del pueblo, todo lo demás quedó inundado, alcanzando las aguas una altura de doce metros. En un almacén de vinos las aguas derribaron las puertas y salieron todos los bocoyes que allí se encontraban almacenados. Sólo aquí se calculan las pérdidas en 25.000 pesetas. Del hotel Villafraña, las aguas se llevaron el mobiliario a causa de la altura que alcanzaron, y las pérdidas suman unas 60.000 pesetas.

El gobernador civil y el presidente de la Diputación se trasladaron esta tarde a aquellos lugares para visitar todos los pueblos inundados y darse cuenta de la magnitud de la catástrofe. En general, se calcula que no bajarán las pérdidas de un millón de pesetas. Uno de los vecinos del pueblo de Alceda, Sixto Sáinz, al tratar de ponerse en salvo, quedó sin sentido por caerle en la cabeza un ladrillo, y estuvo a punto de perecer ahogado. Gracias al arrojó de varios vecinos, pudo ser salvado.

Petición de subsidios

El gobernador y el presidente de la Diputación, se han dirigido al Gobierno para darle cuenta de la magnitud de la catástrofe, que deja a muchas familias en la miseria y ha causado también a comerciantes e industriales grandes perjuicios en todas sus instalaciones.

Grandes pérdidas en Palencia

PALENCIA, 3.—Se reciben noticias desconsoladoras de los daños inmensos causados por la tormenta que cayó de madrugada en diversas localidades de la provincia. Los pueblos más castigados son Frechilla, Carrión de los Condes,

### Cinco pueblos inundados

La inundación afecta a los pueblos de Alceda y Ontaneda, San Vicente de Toranzo, Soto y Lus. En el pueblo de San Vicente, en una de las casas que abona la cifra de tres años, llamada Amelía Ruiz. Hubo necesidad de derribar las puertas para ponerla a salvo. Pocos momentos después de sacarla, se hundió la casa a consecuencia de la inundación.

Las pérdidas en el barrio de Riancho se calculan en 500.000 pesetas, pues las aguas han arrastrado gran número de cabezas de ganado que no pudieron ser puestas a salvo, y hay propiedades arrasadas, etc. En Alceda y Ontaneda, pueblos donde están enclavados los balnearios de este nombre, las aguas causaron grandes desperfectos en los parques y hoteles; así como en otras edificaciones del pueblo. Salvo el lugar donde está enclavada la Iglesia en la parte alta del pueblo, todo lo demás quedó inundado, alcanzando las aguas una altura de doce metros. En un almacén de vinos las aguas derribaron las puertas y salieron todos los bocoyes que allí se encontraban almacenados. Sólo aquí se calculan las pérdidas en 25.000 pesetas. Del hotel Villafraña, las aguas se llevaron el mobiliario a causa de la altura que alcanzaron, y las pérdidas suman unas 60.000 pesetas.

El gobernador civil y el presidente de la Diputación se trasladaron esta tarde a aquellos lugares para visitar todos los pueblos inundados y darse cuenta de la magnitud de la catástrofe. En general, se calcula que no bajarán las pérdidas de un millón de pesetas. Uno de los vecinos del pueblo de Alceda, Sixto Sáinz, al tratar de ponerse en salvo, quedó sin sentido por caerle en la cabeza un ladrillo, y estuvo a punto de perecer ahogado. Gracias al arrojó de varios vecinos, pudo ser salvado.

Petición de subsidios

El gobernador y el presidente de la Diputación, se han dirigido al Gobierno para darle cuenta de la magnitud de la catástrofe, que deja a muchas familias en la miseria y ha causado también a comerciantes e industriales grandes perjuicios en todas sus instalaciones.

Grandes pérdidas en Palencia

PALENCIA, 3.—Se reciben noticias desconsoladoras de los daños inmensos causados por la tormenta que cayó de madrugada en diversas localidades de la provincia. Los pueblos más castigados son Frechilla, Carrión de los Condes,

### Tormenta sobre Bilbao

BILBAO, 3.—Hoy ha caído una verdadera manga de agua sobre esta ciudad, que produjo algunas inundaciones, entre ellas, en un almacén de Barandiarán y Compañía, de la calle de Zamolaca, en Bilbao la vieja, en varias casas de la calle de Luzarrugaitia, en la calle del Amparo, ribera de Deusto y otras, donde los bomberos tuvieron que acudir para achicar el agua. No hubo desgracias.

También hoy en la parte Norte de la provincia, especialmente en Vega de Rialto y Respenda de la Peña, descargaron tormentas de granizo que han destruido parte de la cosecha.

Tormenta sobre Bilbao

BILBAO, 3.—Hoy ha caído una verdadera manga de agua sobre esta ciudad, que produjo algunas inundaciones, entre ellas, en un almacén de Barandiarán y Compañía, de la calle de Zam





# Schmeling sigue siendo campeón del mundo

## GANAN A STRIBLING POR PUNTOS

### Pugilato

**Schmeling contra Stribling**  
CLEVELAND (Ohio), 4 (2,30 madrugada).—Existe gran animación por presenciar el campeonato del mundo, que se celebrará dentro de media hora. Desde las ocho de la noche la afluencia ha sido considerable al Stadium de esta población. Se calcula en 35.000 el número de espectadores.

CLEVELAND, 4.—Trenes especiales de todas partes han traído a Cleveland millares de espectadores, notándose de un modo sensible la presencia de numerosos alemanes.

La multitud ha saludado con gran entusiasmo la aparición de Schmeling. William Lawrence Stribling fué también ovacionado al aparecer dos minutos después, con atronadores aplausos.

Entre los espectadores estaban presentes los ex campeones mundiales Jeffries y Tunney.

CLEVELAND, 4 (4,30 madrugada, urgente).—Schmeling, vencedor por puntos después de 15 asaltos.

### El combate

Durante el primer asalto, los dos pugilistas se muestran muy excitados.

Schmeling es el que ataca en primer término y se muestra muy agresivo. Hay mucho cuerpo a cuerpo.

Segundo y tercer asalto.—Estos dos asaltos han transcurrido tan movidos como el primero. Ambos se han golpeado mucho en la cara y en el cuerpo, sin inclinarse a la pelea por ninguno.

Después del cuarto asalto los dos boxeadores no han podido golpearse mucho. El combate prospera con igual probabilidad para ambos contendientes.

Hacia el quinto asalto decae un poco la rapidez de los movimientos, principalmente por parte de Stribling. En las reacciones de éste, el campeón alemán bloquea y se defiende a la perfección. Schmeling procura debilitar a su adversario con golpes al cuerpo.

El quinto asalto se inclina desde luego a favor de Schmeling con mucha superioridad.

Stribling se defiende, buscando el cuerpo a cuerpo. Stribling golpea algo bajo, por lo que el árbitro le amonesta. Lo hace repetidas veces, y el árbitro le indica que luche con limpieza.

La muchedumbre anima a Schmeling, deseando que acabe la pelea, no por puntos, porque Stribling se debilita por segundos.

Stribling ha combatido mal, siendo batido al séptimo asalto. Schmeling consiguió un buen golpe en el último asalto, enviando al tapiz a su contrario, a quien se le contó hasta nueve segundos, levantándose en el crítico instante, por lo que se salvó del "knock out".

La victoria de Schmeling ha sido recibida con entusiasmo delirante por el público.

No hay duda sobre la decisión dada a favor de Schmeling por puntos.

Si Schmeling no ha logrado poner fuera de combate a Stribling se debió a las constantes evasivas de éste.

Desde luego, la opinión es unánime de que el boxeador alemán es uno de los mejores de estos últimos años y probable al mismo tiempo que es un boxeador de indiscutible y real valía.

BERLIN, 3.—En toda Alemania puede decirse que se han olvidado por el momento todos los problemas políticos y económicos, porque todo el interés de los alemanes se concentra en el próximo combate entre Schmeling y el norteamericano Stribling por el campeonato del mundo, que se celebrará esta noche en Cleveland, Estado de Ohio. El "match" constituye el tema obligado de todas las conversaciones y entre todas las clases sociales de la población.

Se nota gran entusiasmo, gran optimismo sobre todo por las recientes noticias de Nueva York referentes a las apuestas cruzadas y las cotizaciones del momento, favorables al alemán en la proporción de siete contra uno. Esta relación hace pensar fuertemente que el público norteamericano se inclina a favor de Schmeling por creerle sinceramente superior.

A las tres en punto en la Europa Central comenzará el sensacional combate, y puesto que el combate se radiará, es seguro que gran parte de la población alemana trasnochará esta noche.

### Battalino vence a Brady

JERSEY CITY, 2.—Ayer se celebró en esta ciudad un combate de boxeo entre Battalino, campeón mundial de la categoría de pesos pluma y el irlandés Bobby Brady.

Battalino derrotó por puntos al irlandés. El combate en el que no se disputó el título, fué a diez asaltos.—Associated Press.

### Ciclismo

#### La Vuelta a Francia

BREST, 3.—A las diez y media de la mañana se ha dado la salida a los treinta y nueve equipos que siguen la Vuelta a Francia ciclista en la cuarta etapa. Ernest-Vannes. Diez minutos más tarde se dió la salida a los ciclistas "routiers".

Clasificación de la cuarta etapa  
VANNES, 3.—Resultados de la cuarta etapa de la Vuelta a Francia (Brest-Vannes); descensos ocho kilómetros.

1. ANDRE GODINAT, francés "routier", 6 h. 8 m. 7 s.  
2. Jean Naer, belga, "routier", 6 horas 14 m. 21 s.  
3. Max Bulla, austriaco, "routier", 6 h. 15 m. 37 s.  
4. Di Pico, italiano, 6 h. 15 m. 47 s.

Y a continuación un compacto grupo de corredores.

Clasificación general  
PARIS, 3.—Clasificación general de la vuelta ciclista a Francia.

1. Di Pico, Pelissier (Charles), Le Calvez, Gaston Reby, Demuyser, Dewele, Sieronski, Euse, Gestri, Leté, Ligna y Pesenti, todos ellos "ex equo" en 25 h. 31 m. 38 s.

Cardona ocupa el 57 lugar en 28 horas 37 m. 25 s., y Cepeda en el 63, en 26 h. 51 m. 42 s.

Clasificación por equipos  
Clasificación general:  
1. Italia, en 76 h. 37 m. 24 s.

### Francía, en igual tiempo.

Alemania, en igual tiempo.  
Bélgica, en igual tiempo.  
A continuación viene el equipo australiano en 78 h. 41 m. 45 s.

### Carreras de galgos

La primera reunión nocturna  
El Club Deportivo Galguero celebrará hoy su primera reunión nocturna, con un programa verdaderamente excepcional. Es lo mejor que se ha podido confeccionar durante la temporada. En efecto se correrá la final de la Copa de Primavera de primera categoría, que viene a ser el Derby español en carreras de galgos. Calificados después de varias eliminatorias, es indiscutible que los seis participantes son los mejores galgos que existen actualmente en España. Figura, naturalmente, a la cabeza el famoso "Old Son", que la afición considera como primer favorito. Su más temible contrincante a juzgar por el papel, es "Champion Cutlet". Muchos aficionados, pensando en la gran velocidad inicial de "Vagabond King", creen que varios se molestarán en la primera curva y que dicha circunstancia puede ser aprovechada por un "outsider", "Fashionable Shade" es otro buen candidato.

Se disputará igualmente la final de segunda categoría, prueba mucho más difícil que la anterior por el número del campo, como por los méritos parecidos de los ocho. Es una carrera muy abierta, en la que es imposible señalar a los que quedan eliminados en la llegada.

Por primera vez en esta temporada se correrá una carrera de velas de primera categoría, con la participación de más velas en esta distancia que es "Brown Dean".

Las otras tres carreras son a cual más interesantes. Son un match entre "L'Enzo" y "Payaso II", una carrera para los de cuarta, con el campo más numeroso, de diez galgos, y una de segunda, en la que intervienen formidables ejemplares, entre ellos, "Ojos Anisiosos", "Novela" y "Deodar".

Para el buen aficionado, la reunión de esta noche no se ha de olvidar tan fácilmente, máxime con la inauguración de la gran tribuna cubierta y de la fantástica iluminación del recorrido, especialmente en la meta.

He aquí los detalles de tan interesante programa:

Primera carrera (11sa), 4.ª categoría, 375 pesetas; 500 yardas.  
1.—"Trigüenio"; 2.—"Pino o cho II"; 3.—"Trotsky II"; 4.—"Pepita"; 5.—"Carro II"; 6.—"Pio"; 7.—"Carro II"; 8.—"Carmela"; 9.—"Trasto"; 10.—"Flecha II".

Segunda carrera (11sa), 2.ª categoría, 650 pesetas; 500 yardas.  
1.—"Lizán"; 2.—"Ojos Anisiosos"; 3.—"Novela"; 4.—"Woodland"; 5.—"Deodar"; 6.—"Hats of Dumagón"; 7.—"Judith"; 8.—"Still Sun".

Tercera carrera (11sa), 2.ª categoría, 1.280 pesetas; 500 yardas. Final de la Copa de Primavera.  
1.—"Haylermere Solitude"; 2.—"Artful Choclo"; 3.—"Merry Bugler"; 4.—"Adgie"; 5.—"Postman"; 6.—"Colleague"; 7.—"Occulist"; 8.—"Noblejas".

Cuarta carrera (11sa), primera categoría, 1.020 pesetas; 500 yardas. Final de la Copa de Primavera.  
1.—"Champion Cutlet", de Antonio Figueras; 2.—"Solicitor", del marqués de Villabragua; 3.—"Old Son", de Felipe Sánchez Cabezudo; 4.—"Bun Mabab", de madame Wilding; 5.—"Vagabond King", de la marquesa de Villabragua; 6.—"Fashionable Shade", del conde de Lorida.

Quinta carrera (vallas), primera categoría, 400 pesetas; 500 yardas.  
1.—"Gold Guinea"; 2.—"Brown Dean"; 3.—"Melsham Rock"; 4.—"Costwold Fencer".

Sexta carrera (11sa), "match"; 500 yardas.  
1.—"L'Enzo"; 2.—"Payaso II".

APRECIACIONES:  
Primera carrera: TROSKY II, "Trasto".  
Segunda: DEODAR, "Woodland".  
Tercera: OCCULIST, "Merry Bugler".  
Cuarta: OLD SON, "Champion Cutlet".

Quinta: GOLD GUINEA, "Brown Dean".  
Sexta: L'ENZO.

Carreras de caballos  
El premio Martorell, 10.000 pesetas, sobre 1.100 metros, que se correrá mañana domingo, pone enfrente a la nueva generación futuros aspirantes a las pruebas clásicas de nuestros hipódromos. El campo que se presenta es muy nutrido, con una gran igualdad de méritos, lo que hace prever una reñida competición. Los probables participantes son:

"Sillios", 56 kilos (Lewis).  
"Amado", 54 kilos (C. Díez).  
"Vipatrón", 54 kilos (J. X.).  
"Pirón de Lira", 54 kilos (X. X.).  
"Crosifiles", 54 kilos (Romera).  
"Andurriña", 54 kilos (A. Díez).  
"Polchinelá", 54 kilos (V. Jiménez).  
"El Toboso", 53 kilos (Chavarrías).  
"Panamá", 52 kilos (J. Sánchez).  
"Hula", 50 kilos (Perelli).

Dirt-track  
En Madrid y en Bilbao  
Ha salido para Bilbao, y tomarán parte en la inauguración del "dirt-track" en el campo de Ibalondo, un equipo de corredores del Stadium Metropolitano, capitaneados por Balderrábano y compuesto por los dos hermanos Potos, Marin, Almech, Otero y Membrives. Allí, según noticias, reina un buen número de "dirttrackistas" vascos.

De los lesionados en reuniones anteriores, Casa vuelve a la pista negra en la próxima reunión y Manolin será dado de alta muy pronto. El valiente Mosteiro está deseando tirar las garrotas y salir corriendo.

El domingo debuta Charlie Barrett, que en los entrenamientos presenta magnífica batalla; esperamos que concertando un desafío con Blake, resulte algo digno de tener en cuenta.

La Empresa está en relación con el Stadium de Buffalo (París) y en breve anunciará insospechadas presentaciones.

Se adelantan los detalles para una

# La Bolsa de Trabajo de Sevilla está exhausta

## El Ayuntamiento pide al Gobierno subvención para obras públicas

### CINCO MIL PARADOS Y NUEVE MIL HUELGUISTAS

Como fruto de la entrevista que ayer tuvieron los comisionados de Sevilla con el ministro de Gobernación, recibió ayer tarde el alcalde de aquella capital, por vía aérea, una propuesta de obras públicas municipales que sirvan de justificante a la entrega que, para remediar el paro de la capital andaluza, piensa hacer el Ayuntamiento.

El alcalde de Sevilla nos habló de los problemas sociales que el recio del capital, las restricciones del Gobierno y el efecto de determinadas propagandas revolucionarias han creado.

En la capital, nos dijo el señor Banderá, alcalde de Sevilla, el problema del paro y de las huelgas es muy grave. Según los cálculos coincidentes de la U. G. T. y de la C. N. T., hay actualmente en la capital cinco mil parados forzosos y nueve mil que lo están por causas sociales.

Para los primeros creó el Ayuntamiento a raíz de la implantación de la República una Bolsa de Trabajo, no con el carácter de talleres, sino como órgano eficiente que se hiciera cargo de éstos. Ha sido mantenida con suscripciones públicas, con los donativos de entidades oficiales y con el apoyo del Gobierno. Durante los días de ayuntamiento, el trabajo obrero y un jornal de siete pesetas. Costaba, pues, la Bolsa 4.200 pesetas diarias.

Se han agotado los fondos de la Bolsa de Trabajo  
En los pasados días disminuyeron considerablemente los fondos, hasta el extremo de que las únicas mil pesetas que obtuvo del Gobierno el anterior alcalde, único fondo aún subsistente, gastó en los viernes 26, y quedaron sólo ochocientas pesetas.

Apenas tomó posesión de su cargo, nos dijo el señor Banderá, me hallé en la tarde del sábado no podía efectuar la entrega diaria de jornales. Pedí apoyo inútilmente al Gobierno y tuve, de acuerdo con los concejales, que adelantar dinero de la reserva municipal un déficit inicial de cuatro millones de pesetas. Han de pagarse seis millones anuales como interés de los empréstitos emitidos, y el total de los ingresos no llega a los diez y ocho millones. Por lo tanto el Municipio sólo tiene potencialidad para socorrer cinco o seis días.

He solicitado, pues, del ministro de Gobernación que ante los actuales apremios ineludibles, y mientras se estudie la forma de dar solución definitiva, conceda un socorro que garantice el trabajo durante veinte o treinta días. A este efecto le ha sido entregado el proyecto de obras municipales para que lo lleve a la aprobación del Consejo. Así como a la suma de 500.000 pesetas, que por su índole, permiten ejecutarse hasta donde alcance la subvención.

Aumento contributivo  
Del ministro de Hacienda solicitaron que se hiciera efectiva íntegra la primera anualidad de tres millones de pesetas que al Ayuntamiento de Sevilla le concedió el anterior Gobierno para enjugar el déficit de la Exposición, y de los cuales había ya adelantado el Estado el primer trimestre. El ministro negóse a ello en absoluto, pues cree que toca resolver a las Cortes, y estima legal la concesión.

Solicitaron también que por una sola vez se aumentase en una décima parte a los contribuyentes de la capital de Sevilla los impuestos de alcabala y de consumos, entregado íntegramente a los obreros parados. Este aumento lo acordó espontáneamente una Asamblea de fuerzas económicas de Sevilla.

Manifestó el ministro que no veía en ello grandes dificultades, y que lo llevaría al Consejo de la noche. Dicho aumento contributivo supondría un importe total de un millón de pesetas. Al ministro de Fomento presentaron una relación de las obras a ser ejecutadas en los terrenos por el Estado y que se encuentran en trámite de ejecución. Por sí solas remediarían gran parte del paro en la provincia.

Visitaron, finalmente, los comisionados al "Banco de Trabajo" para gestionar a las Cajas colaboradoras del Instituto Nacional de Previsión que se conceda un préstamo a la Diputación provincial de Sevilla de dos millones de pesetas con las garantías que este organismo tiene para hipotecar la construcción de caminos vecinales que han sido ya aprobados en el plan preferente.

El ministro prometió interesarse en la inmediata realización de esta iniciativa.

El problema social andaluz  
El señor Banderá nos hizo en su entrevista unos breves comentarios acerca de los problemas sociales andaluces. Hay conflictos de paro y los hay de huelga. En los primeros han influido las restricciones a las obras públicas hechas por el Gobierno, y el retraimiento de los capitales a emprenderlas, por temor según dicen los propietarios y contratas, a las modificaciones continuas de los contratos de trabajo impuestas por determinadas organizaciones obreras. El sólo anuncio de las peticiones de aumento en los jornales y de reducción en dos horas de la jornada de trabajo provocan ese retraimiento.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

El problema del paro se ha de agravar por causas económicas naturales cuando se da un conflicto de guerra y defensa armada. Terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección. No terminan las faenas de la recolección.

# LA ESCUELA LAICA NO SE FESTEJO EN LA REGION DE ALSACIA Y LORENA

## Laval declara que esa escuela no se establecerá mientras los habitantes no lo quieran

### INSTRUCCIONES RUSAS A LOS COMUNISTAS ESPAÑOLES

(De nuestro corresponsal)  
La Cámara francesa va a modernizarse, quiere airarse, renovarse e ir más de prisa en las votaciones por medio del voto eléctrico. Trátese de una modernización, de un progreso superficial. En cuanto a la urdimbre ínterna del parlamentarismo y del sufragio, sigue cada vez más reacia al progreso, no se decide a seguir el ejemplo de tantos países que han establecido el sistema de representación proporcional o han concedido el voto a la mujer.

Algo significa, sin embargo, este progreso del voto eléctrico. Los escrutinios resultan desahogados profijos, no tanto por el recuento de papeletas azules o blancas (por o contra, respectivamente), como por la incorregible manía de algunos diputados que depositaban varias papeletas (de uno u otro color) a su nombre. (Los ujieres les entregan botulines con el nombre).

A fin de año esto variará. Cada diputado tendrá ante sí dos botones (por o contra). Una red de hilos nace en los timbres para desembocar junto a las urnas. Según se vote por o contra, cae una pesa sobre uno u otro platillo de una balanza y la pesa lleva escrito el nombre del votante.

El único peligro que existe es el de que los diputados se confundan de timbre, cosa que parece muy probable que ocurra con frecuencia.

Una ojeada basta para conocer el resultado, pero por sí fuera poco, aparatos registradores marcarán instantáneamente el resultado de la votación.

También está sometido a examen de las Cámaras un proyecto de aireación de sistema moderno. Con frecuencia se habla de la atmósfera del Parlamento es calurosa, cargada o tormentosa, y realmente el ambiente está siempre cargado porque el aire se renueva mal.

La escuela laica en Alsacia-Lorena  
Entre los asuntos examinados ayer en las diversas sesiones por la Cámara, fueron votadas las vacaciones pagadas de seis u ocho días, a los trabajadores de la industria y del comercio. También se trató, como es sabido, de una interrelación al presidente del Consejo a causa de no haberse celebrado las fiestas del cincuentenario de la escuela laica en Alsacia.

Algunos en España se sorprenden de la manera neta con que la región vasca defendió su educación religiosa y ataca las leyes laicas, pero será anotar las palabras del presidente del Consejo francés.

"Una vez más he de declarar", dijo que la escuela laica no será establecida en Alsacia y Lorena hasta el día en que ambas poblaciones hayan decidido por mayoría pedir su establecimiento.

Sería inoportuno y peligroso en el momento en que los equívocos tienden a desaparecer entre Alsacia y la madre patria, resolver de otra manera la cuestión.

Los comunistas y España  
El diario "L'Echo de Paris" publicará en la primera página de su edición de mañana una larga crónica del correspondiente en Stockholm. Alude a las órdenes dadas por Moscú a los comunistas españoles, y después de mencionar como el periódico "Pravda" se queja de que los comunistas españoles, en lugar de aconsejar la confiscación inmediata de las tierras, se limitan a exhortar que se pida al Gobierno esta confiscación, pública íntegramente los siete mandatos sobre confiscación de tierras que "L'Echo" ha hecho a los comunistas españoles, y que extractamos a continuación:

Propaganda a favor de una revolución social; oposición a la República burguesa y organización de movimientos populares en contra de ella; armamento de las masas; constitución de Comités revolucionarios en las compañías y escuelas; creación de los Comités de fábrica; el partido comunista recomienda que se predique que no cabe ninguna esperanza de obtener un mejoramiento del proletariado por vías legales, y la petición de confiscación de tierras y defensa armada de esta confiscación. En fin lucha en favor de una completa evacuación de Marruecos y el derecho ilimitado para los pueblos de España a disponer de sí mismos. Este derecho representaría la constitución de unidades completamente separadas. El combate revolucionario se debe desarrollar en todas las direcciones.—Solache.

Francía y Norteamérica de acuerdo  
Falta la aprobación de las demás potencias interesadas  
PARIS, 3 (Urgente).—Poco después de media noche uno de los negociadores franceses ha declarado al representante de la Agencia Havas que se había llegado a un acuerdo entre los ministros franceses y los negociadores americanos acerca de las modalidades de aplicación del plan de moratoria.

Queda, sin embargo, por conocer si darán su adhesión las demás potencias europeas acreedoras de Alemania.

Porque que se ha logrado hallar un compromiso en lo concerniente al fondo de garantía de 500 millones que entregará Francia en el caso de que Alemania reclamara en 1932 una moratoria, de conformidad con el plan Young.

Los negociadores franceses y americanos parece que se han puesto de acuerdo acerca de un procedimiento que permitiría a Francia eludir ese pago. Pero tal arreglo debe sin duda necesitar la aquiescencia de las demás potencias interesadas en la cuestión de las reparaciones, especialmente Gran Bretaña. A esto se refiere la declaración hecha por el señor Snowden esta tarde en la Cámara de los Comunes, declaración que, como se sabe, no es muy alentadora.

En Vizcaya dimiten los miembros nacionalistas de la Comisión gestora  
Los diputados fueristas protestan de las sanciones por recoger firmas

BILBAO, 3.—Sigue en el primer plano de la actualidad política la campaña por la actual lograda por el Gobierno por los diputados electos, defensores del Estatuto de las cuatro provincias, ha surgido un hecho que repercutirá seguramente en el resultado de la campaña. Los miembros de la comisión gestora, que representaban en ella al partido nacionalista de izquierda, se han retirado de los puestos que ocupaban en los cargos, alegando que aceptaron éstos con la esperanza de que surgiera el Estatuto único, cosa que no ha ocurrido; por el contrario, con el resultado de las últimas elecciones, se ha producido una honda división entre defensores de izquierdas, enmarcadas en dos tipos de Estatutos con diferencias en puntos fundamentales. Estas divisiones crean el problema inmediato de cubrir las vacantes. ¿Se decidirá el Gobierno a nombrar los nuevos gestores acudiendo a elementos del bloque republicano socialista que agravaría más el problema planteado? ¿Se desentenderá del asunto, dejando sin cubrir esos puestos? Porque no creemos que las derechas de Vizcaya acepten, si se les ofrece como única solución, los tres puestos vacantes. Tienen derecho a la mayoría y probablemente no admitirán otra fórmula que la renovación total de las comisiones, y no sólo en Vizcaya, sino en todo el país vasco.

También preocupa en Bilbao lo que dice el anteproyecto de Constitución en la parte relativa a tributación, pues los principios mantenidos suponen un atentado al régimen de concierto económico. Nadie, sin embargo, ha tomado muy en serio esta sorprendente declaración de los comunistas. Sería absurdo que en estos momentos en que se trata de dar una solución definitiva al problema vasco, que tiene aspectos más interesantes que el económico, con serio ésto, mucho se discutiera acerca de un derecho de país que jamás ha sido negado ni puesto por nadie en entredicho.

A última hora de esta noche, los diputados reclamados por Vizcaya defensores del Estatuto Vasco han visitado al gobernador para protestar no solamente de la sanción impuesta a la señoría mecanógrafa y a los maestros que recogían firmas contra los acuerdos antirrepublicanos del Gobierno, sino de la forma en que se ha exigido el cumplimiento de esta sanción. Es, el efecto, extraña y contraria a toda disposición y práctica gubernativa. Se interrumpe la prisión durante el período electoral, para volverla a dictar en el día de hoy, haciéndola mucho más molesta. El gobernador se comprometió a estudiar el caso y resolver rápidamente.

En estos incidentes de la vida política intensísima de las Vascongadas, sigue siendo nota característica la unidad de acción y cohesión que muestran los diputados electos "pueden decir que tienen tres si a la casi totalidad del pueblo vasco.

Los diputados republicanos contra la sustitución de cargos  
PAMPLONA, 3.—Los diputados republicanos han telegrafiado hoy al Gobierno, oponiéndose a la petición de los representantes en Cortes sobre sustitución de cargos, en espera de que los comunistas puedan presentar una composición de las nuevas Diputaciones.

El conflicto de Teléfonos aplazado 24 horas  
Retiran los oficios de huelga para dar lugar a la negociación con la Compañía

El señor Martínez Barrios, al recibir en su despacho a los periodistas, les manifestó que el Sindicato Unico de Teléfonos había presentado un oficio retirando el anterior de huelga, a la cual aplazan por veinticuatro horas para ponerse al habla con la Compañía de Teléfonos. Los representantes de las construcciones y poderes para pactar.

Un periodista le preguntó si ese oficio le había sido entregado a él en el ministerio. El señor Martínez Barrios contestó que dicho oficio había sido presentado al Sr. Basco al gobernador. Y explicó que él creía que se había obrado así por premura del tiempo y también por residir allí la sede de dicho Sindicato, sin que parezca que tenga otra significación.

Otro periodista le habló del insistentísimo rumor de tener el movimiento un acentuado matiz catalán. El señor Martínez Barrios expuso que, si en absoluto no puede tenerse por cierto, la verosimilitud de un matiz catalán, sería en Cataluña donde tendría más ambiente y repercusión; y quizá quedase reducido tan sólo a Cataluña.

Y la impresión de usted sobre el conflicto de Teléfonos, que es optimista. Yo creo que es posible un acuerdo.

El hecho de parlamentario induce a pensar que quieren arreglar sus diferencias. Además, los actuales directores de la Compañía no son los mismos de tiempos de la Dictadura, y tienen otro concepto de las cosas más en armonía con las realidades actuales. Todo ello permite inclinarse al optimismo de una inteligencia.

# LA VIDA EN MADRID

## Conflicto en la provincia

El señor Palomo manifestó a los periodistas que en Torrejón de Ardoz se había lanzado un manifiesto anónimo, en el que se injuriaba a determinadas personas que ocupan cargos en el Ayuntamiento. El pueblo se manifestó violentamente contra la casa del secretario por creer se trataba de maniobra del partido radical-socialista. Visitaron al gobernador una comisión de los elementos políticos del pueblo, manifestando su confianza de que se aplacaran los ánimos.

En Collado Mediano existen algunas diferencias entre el pueblo y el médico. Ayer fueron enviados por el gobernador delegados para intervenir y estudiar detenidamente la situación, y comunican que estando cumpliendo esta misión en el Ayuntamiento, éste fue asaltado por un tropel de hombres y mujeres, que pedían la salida del médico, amenazando, de otro modo, con tomarse la justicia por su mano.

El señor Palomo demandó al alcalde deposite en él su confianza y le dió unos días de plazo para hacer las gestiones necesarias cerca de la Junta del Colegio de Médicos, y resolver en forma adecuada.

Parla comunican que algunos patronos no admiten al trabajo a varios obreros por estar afiliados al partido republicano-radical. El gobernador ofició al alcalde para que evite esto e incluso proceda al castigo de los patronos que mantengan esta actitud intolerante.

Ha sido prohibido al cura y maestra de Rascarfa que solicitaran las firmas de los niños en pliegos en los que no constaba ningún encabezamiento.

## Próximo Congreso de secretarías e interventores municipales

En breve se celebrará en Madrid un Congreso extraordinario de secretarías, interventores y depositarios de la administración local de España. Las materias que se discutirán se han dividido en las cinco secciones siguientes:

Sección primera.—Técnicas que deben seguir los Cuerpos de secretarías, interventores y depositarios de Administración local para el logro de sus aspiraciones. Subsistencia, modificación o supresión de los actuales Colegios. Conveniencia de crear al margen de ellos otra organización. Posibilidad de llegar a una organización de base más amplia con la colaboración de todos los funcionarios y obreros municipales.

Segunda.—Estado de los Cuerpos técnicos de la Administración local. Bases para constituirlos. Principios que deben figurar en la constitución del Estatuto del Estado español como garantía de sus derechos.

Sección tercera.—Formación profesional de los Cuerpos técnicos de la Administración local. Escuelas de funcionarios. Teoría y práctica.

Sección cuarta.—Posibilidad de colaborar con la Unión de Municipios Españoles en el estudio de un anteproyecto de ley Municipal. Idem id. para la Provincia. Bases fundamentales en sentido unitario. Idem id. en sentido federal.

Sección quinta.—Proposiciones de carácter general relacionadas con los fines del Congreso.

La Comisión organizadora se dividirá en cinco ponencias, para concretar en cinco dictámenes las propuestas recibidas, los cuales servirán de base a la discusión.

La fecha de celebración de este Congreso se anunciará oportunamente.

## Conferencia para el estudio de la crisis musical

El próximo lunes, día 6, en el Palacio de Comunicaciones, comenzará la Asamblea que ha de estudiar la crisis por que atraviesa la música.

El programa de los trabajos y temas que se discutirán es el siguiente:

Día 6.—Después de la inauguración oficial, con asistencia del Gobierno, que se celebrará a las doce de la mañana, no habrá sesión hasta las tres y media de la tarde, en que se hará la presentación de credenciales, y a continuación se discutirá el tema primero: "Regimen de los teatros propiedad del Estado y de la Corporación local".

Día 7.—Discusión del tema segundo: "Medios de protección oficial al arte lírico nacional", y a las cuatro de la tarde se discutirá el tema tercero: "Medios de fomentar la cultura musical y la acción del público".

Día 8.—A las diez de la mañana y a las cuatro y cinco de la tarde, discusión de los temas cuarto y quinto: "Problemas debidos a la música mecánica" y "Aspectos relativos a nuevas formas y programas de la propiedad intelectual".

Día 9.—En las mismas horas de los demás días se discutirán los temas sexto y séptimo: "Situación de los profesores de orquesta y demás profesionales del arte lírico nacional y medios para mejorarlos urgentemente", y "Creación del Comité regulador del espectáculo". A las siete de la tarde, clausura de la Conferencia.

## Sesión de la C. de Comercio

Bajo la presidencia de don Rafael Salgado, la Cámara de Comercio ha celebrado su sesión reglamentaria. Se dió cuenta de la cuestión planteada por el Consejo Superior de las Cámaras de Comercio respecto de la supresión de los giros a días vista, asunto sobre el que se estableció debate, en el que se expusieron diversos criterios y la Cámara acordó que podría aconsejar al comercio el empleo exclusivo de las letras e fecha fija siempre que fuera obligatoria por los banqueros su presentación a la aceptación.

Se dieron cuenta de las gestiones realizadas por la Cámara cerca del Gobierno en apoyo de los comerciantes damnificados por el asalto a las tiendas de armas en el mes de mayo, y se acordó apoyar las peticiones de la indemnización correspondiente a cargo del Estado.

Igualmente se ocupó la Cámara de las quejas del comercio en general por el retraso con que se atiende a las peticiones de moneda extranjera para el pago de facturas con grave daño y perjuicio incluso del crédito de los comerciantes. También se trató del tipo de cotización de las monedas extranjeras en la liquidación a los comerciantes, y la Cámara se mostró partidaria de que fuera el precio del día de la petición.

clandestino de la industria, se acordó pedir a los señores ministros de Hacienda y alcalde de Madrid que exciten el celo de los inspectores para evitar esa ilegítima competencia, con lo que se lograrán ingresos importantes para el Tesoro y para el Ayuntamiento.

Se dieron cuenta de numerosos asuntos de trámite y se acordó contestar a la información pedida por el presidente de la Comisión encargada del estudio de la reforma sobre el derecho de entrega de la correspondencia a domicilio, que la Cámara es partidaria de que se suprima el sello de entrega y estableciendo el cobro de los cinco céntimos que se cobra en la remisión de las Cortes Constituyentes, se acordó finalmente elevar al Gobierno el proyecto redactado por la Cámara sobre la "Casa Comercial".

## Las casas tuberculosas

Anoche dió una conferencia en el Dispensario Antituberculoso Municipal el doctor Codina Castellví, acerca de "Las casas tuberculosas".

"Después de poner de relieve la importancia de la vivienda, el conferenciante hizo ver la facilidad con que en el seno de la familia se contagian los recién nacidos existiendo algún tuberculoso en la familia.

En Madrid mueren, según los datos estadísticos oficiales, 2.000 niños anualmente, y en España mueren 40.000, casi la mitad de ellos por tuberculosis entre niños y adultos de 75.000 defunciones. Recordó la eficacia de separar los recién nacidos de los focos tuberculosos y consignó que en Francia la colocación familiar de los recién nacidos disminuye la mortalidad a un cuatro o cinco por ciento, cuando la mortalidad de estos mismos niños, cuando continúan en el foco tuberculoso, llega a la enorme cifra del 90 por 100.

También recordó los beneficios que se obtienen de la obra Grancher en Francia, puesto que los niños de tres a doce años que han sido enviados al campo, mueren del 0,01 al 0,05 por 100, mientras que los que no se enviaron alcanzan una mortalidad de 40 al 60 por 100.

A continuación proyectó los datos que se han obtenido en el Dispensario Antituberculoso Municipal respecto al número de tuberculosos encontrados en cada casa, y la fotografía de casas de vecindad donde la mortalidad por tuberculosis en el barrio oscila entre el 33 y el 40 por 100, y terminó recomendando a todos los oyentes tuberculosos que asisten al dispensario Municipal que tengan siempre un gran rigor en recoger apropiadamente su expectoración y examinandoles a que adquieren el convencimiento de que sólo siguiendo el escrupuloso de las prácticas higiénicas que se les recomiendan, podrán evitar ellos un autococtago y propagar esta enfermedad tan terrible.

El orador fué muy aplaudido y felicitado.

## Una función infantil

Ayer se celebró en un teatro de la barriada de Extremadura una velada organizada por el duque de Hornachuelos, a la que asistieron gratuitamente dos mil quinientos espectadores de la barriada en su mayor parte niños y mujeres. Después de proyectarse una película cómica que gustó extraordinariamente a los pequeños, se dió una conferencia sobre "La imprescindible unión fraterna de trabajo y capital", al final de la cual fué anunciado una colecta para la gratuidad del doctor Carlos Millán, miércoles de la semana próxima se inaugurará un dispensario médico gratuito, que funcionará los lunes, miércoles y viernes, de nueve a once de la mañana.

En este dispensario, instalado provisionalmente en una dependencia proporcionada por don Antonio Jiménez, serán entregadas por el doctor Millán todas las medicinas que sean recetadas por él.

## PARA EL VERANEO DE LAS OBRERAS DE CUATRO CAMINOS

Rogamos a nuestros lectores que contribuyan a nuestro objeto al veraneo de las jóvenes obreras de los Cuatro Caminos.

Los donativos pueden enviarse a las Escuelas de Nuestra Señora del Pilar, calle de Bravo Murillo, 77.

Ha sido encabezada la suscripción por "Una señora" con un donativo de 100 pesetas.

# CRONICA DE SOCIEDAD

El presidente del Gobierno provisional de la República ha obsequiado ayer con un almuerzo de despedida al hasta hoy regente de Francia en Madrid, señor Corbin, que parte destinado a Bruselas con igual cargo.

Fueron los demás comensales, el Nuncio de Su Santidad, embajadores de Alemania, Bélgica, Chile, Estados Unidos, Gambia, Grecia, ministros de la Guerra, Gobernación, Justicia, Instrucción Pública y Fomento, introductor de embajadores, señores Du Tour, Barcis Deduc, Maignón, Juge, López Oliván y subsecretarios de Estado y Presidencia.

Por un casamiento en la Iglesia de las carmelitas de la calle de Gravia la boda de la bella señorita Ana María de Miniaty y Bequín, hija de la condesa viuda de Miniaty, con el capitán de fragata don Luis Montojo y Burguero. Fueron padrinos don Enrique Meneses en representación del señor Miniaty, tío de la novia, y la madre del novio, señora viuda de Montojo, y testigos el general Parraño y los señores Bucher, Montojo (don Carlos) y don Alarcón, y don Juan Mata.

Se dió lugar a un casamiento en el novio llevaba traje blanco, cuya cola cogía la niña Adelita Saavedra. El nuevo matrimonio ha marchado en viaje de novios a Francia.

Por una omisión involuntaria no firmó ayer el doctor don Manuel Bergallo entre los testigos que firmaron el acta matrimonial de la bellísima señorita Marichu Saracho y don Alberto Martín Artajo.

Por doña Rosario Dabán, viuda de Arsuaga, y para su hijo el ingeniero de Minas don Pedro, ha sido pedida la mano de la distinguida y encantadora señorita Lolita de Gandarillas y Calderón, hija de nuestro buen amigo el procurador don Enrique Meneses.

Está enferma de algún cuidado en Madrid la marquesa viuda de Motezuma.

El embajador de los Estados Unidos de América y Mrs. Laughlin recibirán en el nuevo edificio de la Embajada, calle del Cisne, núm. 20, a sus compatriotas que se encuentran en Madrid, hoy sábado, de cinco y media a siete y media de la tarde.

El señor don Ricardo Crespo Ordóñez, ministro del Ecuador, y familia, se han trasladado a San Juan de Luz, quedando instalada la Cancillería de la Legación ecuatoriana durante el estacionamiento de verano en las oficinas del Consulado de dicho país en San Sebastián, calle de San Juan, núm. 8.

En compañía de don Jorge N. Córdoba Calderón que, procedente de Tarma (Perú), ha pasado en Madrid varios días, el salido para visitar las principales ciudades de España, Francia, Suiza, Italia, Yugoslavia, Checoslovaquia, Austria, Alemania, Países Bajos e Inglaterra.

Después de la conferencia, los hijos del duque de Hornachuelos, Pepito, Almudena y Paquito, sortearon entre los niños que asistieron a la velada unos bonitos juguetes. Resultaron agraciados con un gran automóvil Julián Terrón; con un balandro a Luis Fernández Pita, y con un cañón Santiago Vicente. Los premios de niñas, una cocina y una casa de muñecas, correspondieron a María Frutos y a otra niña que aún no se ha presentado a recoger su premio, respectivamente.

Con esta fiesta ha querido continuar el duque de Hornachuelos la obra social iniciada con una velada, en la que se representó una comedia de que es autor.

## Boletín meteorológico

Estado general.—En la costa occidental del Continente Americano existen presiones bajas; se continúan por México y llegan hasta América Central. Se mantienen las altas presiones en las Azores. En el Atlántico, entre Islandia y el Archipiélago Británico se encuentra el centro de una zona depresionaria que se extiende por toda Europa Central.

En nuestra Península soplan los vientos del cuadrante tercero y cuarto y se mantiene la nubosidad cubriéndose y se gestando algunos aguaceros de carácter tormentoso.

Agricultura: Aguaceros tormentosos en toda España.

Navegantes: Poniente en el Estrecho de Gibraltar. Mar algo agitado en el mar Balear.

Lluvias recogidas ayer en España.—En San Sebastián, 39 milímetros; Logroño, 18; Pamplona, 7; Zaragoza y Vitoria, 6; Salamanca, 3; Soría, 2; Burgos, 1; Valladolid, 0,6; Girona, 0,3; Gijón, 0,2; Barcelona, 0,1; Guadalajara, Cáceres y Tortosa, inspreciables.

Temperaturas extremas en Europa.—Máxima de ayer, 22 en Lyon (Francia); mínima, 5 en Seydisfjordr (Vestmanland) (Islandia).

## Para hoy

Academia de Jurisprudencia.—6 a 7. Junta general para la aprobación de cuentas y toma de posesión de la nueva Junta.

Otras notas

Donación del presidente Uriburu a la Biblioteca Cervantina.—El representante en Buenos Aires de la Sociedad Cervantina, señor Fernández Mira, ha visitado al presidente de la Argentina para ofrecerle sus respetos, en nombre de la mencionada Sociedad. El señor Uriburu le felicitó a la entidad cervantina por la labor que viene realizando, y prometió enviar algunas obras con destino a su biblioteca.

Cuadros, Galerías Ferreres, Echegaray, 27

## Derribo de los paredones del convento de la Flor

Como algunos de los paredones del convento de la Flor, amenazaban inminente peligro de derrumbe, se ha procedido a derribarlos. Los obreros de la Dirección, a las órdenes del jefe de zona señor Rodríguez, efectuaron dicha labor. El trabajo fué muy laborioso. Estuvieron los obreros allí desde las primeras horas de la madrugada hasta el mediodía.

## VENTNOR -- Isla de Wight ENGLAND -- Inglaterra

Encuéstrase en 3 1/4 acres de tierra rodeado de muralla de piedra. 250 pies sobre nivel del mar, con vistas magníficas. Posibilidad de alojamiento para 100 personas. Capilla, lavadero, panadería, etcétera.

Precio reducido para venta rápida. Razón: Bull & Porter, Ventnor (Inglaterra).

## CATOLICOS

Dado el rasgo de esplendor de la Casa Artea, ornamentos de iglesia, Paz, 9, la recomendamos a nuestros lectores para que adquieran en ella cuanto necesitan para sus iglesias u oratorios. Paz, 9, Frente a Pontejos.

## ¡NO QUEME USTED LIQUIDOS PELIGROSOS!!

USE EN CASA, EN VIAJES, EL COMBUSTIBLE SOLIDO, IDEAL, QUE NO PUEDE EXPLOTAR NI INFLAMARSE.

## META

No emplee en sus casas los peligrosos inflamables de gasolina, petróleo y alcohol. Los combustibles seguros siempre peligrosos.

Caja, 12 tablas, 90 céntimos.—Caja 30 tablas, 3,15 pesetas. (Timbre incluido.)

## Huelga de brazos caídos en la fábrica de limoleum

Todo el día en los talleres sin trabajar

NO HUBO SABOTAJE

Ayer mañana, a las ocho y media, hora de comenzar sus tareas los operarios de la fábrica de Limoleum Nacional, se declararon éstos en huelga de brazos caídos.

Como justificante de su actitud alegaban el hecho de haber sido despedidos un obrero sin causa justificada, según ellos.

En esta actitud permanecieron los huelguistas durante todo el día; sin querer trabajar y negándose a abandonar los talleres.

No obstante, no hubo que lamentar incidentes de importancia.

Fué imposible llegar a un acuerdo entre la Dirección y los huelguistas, pues los elementos extremistas que dirigen el conflicto parece que se niegan a admitir la solución propuesta por la citada Dirección, consistente en someter el asunto al fallo del Tribunal Industrial.

A las cinco de la tarde, como se aproximaba la hora de salida y los operarios perseverasen en su actitud, se recibió el auxilio de las autoridades, y a los pocos momentos se personaron en el lugar del suceso el comisario del distrito del Hospital con varios agentes a sus órdenes, una sección de guardias de Asalto y dos de Orden público.

El comisario con los agentes, pasaron al interior de la fábrica y las restantes fuerzas establecieron un servicio de vigilancia a lo largo del paseo de los Molinos en el cual se habían formado numerosos grupos de obreros en actitud expectante.

Afortunadamente, no fué necesaria la intervención de estas fuerzas, pues a las seis de la tarde se consiguió que los huelguistas abandonaran la fábrica, sin que se produjera ningún incidente.

Medio hora después se retiraron las fuerzas, quedando únicamente en el interior, como medida de precaución, un retén de guardias de Seguridad.

## Antecedentes del conflicto

En la fábrica nos han manifestado que hace unos cuatro meses fué admitido, con carácter temporal, un obrero fogonero, encargado de la calefacción del edificio.

Hace pocos días fué suspendido en su empleo, por no ser necesarios sus servicios durante la temporada estival, sin perjuicio de ser llamado nuevamente cuando las necesidades del servicio lo exigieran.

## La huelga fué provocada por los sindicalistas

Los operarios de la fábrica están divididos en dos sectores: Uno, afiliado a la Casa del Pueblo y otro a la C. N. T. Estos últimos han sido los promotores del conflicto. Los sindicalistas se negaron en un principio a participar en la huelga, pero coaccionados por los elementos del otro bando, fueron arrastrados a ella.

A las doce de la mañana, recibió el gobernador un oficio en que se le comunicaba que a las ocho entraron a trabajar los operarios de la fábrica de Limoleum Nacional, sita en el Paseo del Molino, y, sin previo aviso, declararon la huelga de brazos caídos, sin abandonar sus puestos, como protesta y para imponer la readmisión de un operario suspendido temporalmente por falta de trabajo. Algunos obreros intentaron trabajar, pero fueron coaccionados y no pudieron continuar sus tareas.

## Ventnor -- Isla de Wight ENGLAND -- Inglaterra

Encuéstrase en 3 1/4 acres de tierra rodeado de muralla de piedra. 250 pies sobre nivel del mar, con vistas magníficas. Posibilidad de alojamiento para 100 personas. Capilla, lavadero, panadería, etcétera.

Precio reducido para venta rápida. Razón: Bull & Porter, Ventnor (Inglaterra).

## CATOLICOS

Dado el rasgo de esplendor de la Casa Artea, ornamentos de iglesia, Paz, 9, la recomendamos a nuestros lectores para que adquieran en ella cuanto necesitan para sus iglesias u oratorios. Paz, 9, Frente a Pontejos.

## ¡NO QUEME USTED LIQUIDOS PELIGROSOS!!

USE EN CASA, EN VIAJES, EL COMBUSTIBLE SOLIDO, IDEAL, QUE NO PUEDE EXPLOTAR NI INFLAMARSE.

## SE MODIFICA EL REGLAMENTO DEL CONSORCIO DE LA PANADERIA DE MADRID

Las facultades antes concedidas al alcalde se transfieren al gobernador civil

Escala de gravámenes desde ocho céntimos para el pan de Viena a céntimo y medio para el francés

La compensación para el pan de familia será de dos pesetas por 100 kilos de harina

PLAZO DE DIEZ DIAS PARA ESTABLECER LAS MODIFICACIONES

El Consejo de anoche aprobó el siguiente decreto:

"El decreto de 22 de mayo último expidió el radio de acción del Consorcio de la Panadería de Madrid a todos los pueblos vecinos de esta capital, a los que se impusieron las bases de trabajo que regían en Madrid, adoptadas por el Comité paritario de las Artes Blancas. Como consecuencia de esto, se ha precisado modificar algunos de los preceptos contenidos en el reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo 1.º del reglamento de dicho Consorcio, de 6 de octubre de 1930, y, a tales efectos, por el decreto referido, se dispuso que, por una ponencia constituida por los representantes de las partes interesadas y de las autoridades competentes, se presentara al Ministerio de Economía Nacional un proyecto de las modificaciones que se consideraran necesarias para acomodar el Reglamento a las nuevas necesidades. En consecuencia, se modificó el artículo



ANUNCIOS POR PALABRAS

TARIFA

Hasta 10 palabras... 0,60 ptas. Más de 10 palabras... 0,10 más...

AGENCIAS

LICENCIADOS 1.000 destinos vacantes, certificados penales, ingreso rápido guardia civil. Preciados, 64.

ALMONEDAS

COLOCHONES, 12 pesetas, matrimonio; 25; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillas, 5 pesetas; lavabos, 45; mesas comedor, 18; 40; che, 15; buró americano, 120; pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alfombras 855; comedores, 275; hamacas, 10; Constantino Rodríguez, 36, tercer trazo Gran Vía. (13)

Sanatorio Privado de Cirugía

Vitoria (Alava). Teléfono 1817. Cirujano director, Dr. AGOTE

HERMOSO cuarto, calefacción, 200 pesetas. Nicasio Gallego, 14.

HERMOSO cuarto, gas, calefacción, baño, 150 pesetas. Ferrás, 25.

CUARTO exterior, 21 duros. Encomienda, 10.

MAGNIFICOS o x t e r i o r e s, ascensor, baño, calefacción, 120. Don Ramón de la Cruz, 68, duplicado, tranvía Torrijos. (7)

AUTOMOVILES

RISCAL, 6. Jaulas, estancias, baratas. Automóviles, lujo, abonos y bodas. (68)

NEUMATICOS de ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas. Cámaras desde 7. Reparación con garantía absoluta. La casa mejor surtida. Compra, Venta y Cambio. Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 4194. (68)

ENSEÑANZA con o n d ucción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Elementos de Automóviles. Alfonso XII, 56. (27)

ACADEMIA Americana Automovilistas. Con o n d ucción, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. General Parodiás, 93. (27)

PARTICULAR vende Renault, ocho caballos. Garage General Portier, 33. Garage. (3)

RELACIONO compradores, con vendedores autos parados, con siempre negocios. Abada, 5. (14)

AGENCIA Autos A. G. Gran turismo. Automóviles lujo, abonos, bodas, viajes. Ayala, 6. (61)

ALCOBA cama matrimonio, armario luna, mesita, lavabos, pesetas 230. Peñayo, 25. (11)

MUEBLES de arte, arañas, porcelanas, bronce, tapices. San Roque, 4. (3)

LICUACION ascensor, por trapaso local, comedor, despacho, sillerías, armarios, vitrinas, relojes, tapices, bronces, cuadros antiguos. San Mateo, 15, cuadruplicado. (3)

MUEBLES diplomático, albaca, recubrimiento, trocillo, comedor, Reina, 35. (3)

ALQUILERES

DEVA (Gulpizcoa). Pisos amueblados, temporada, verano. Dirigidos. Vitoria de Música. (7)

VERANO tranquilo. Se arriendan o venden dos chalets, en Gamarrá Mayor, zona tranquila, dos kilómetros Vitoria. Escríban a M. Castro. Dato, 47, Vitoria. (1)

VERANO en San Sebastián. Se alquilan amueblados chalets nuevos, con garage, diez dormitorios, agua corriente, baños, etc., en Ondarreta. Dirigirse a: Casita Villa Sarrategui, San Sebastián. (7)

INDUSTRIA. Alquiler Sótanos. Guarda muebles. Silva, 84. Oid, 5. (7)

NO molestarse buscando piso. Información a m p l l a gratuita, cuartos desahucio. Licencia Ayuntamiento. Camiones, intercambio p. autos. Preciados, 1. SEIP. (7)

BALNEARIO Santa Teresa Avila. Se alquila hotel independiente en el Pinar. (7)

VERANO en Valdemoro. Casa nueva, jardín, cuarto baño, agua, etcétera, se alquila. Razón: Pablo Iglesias, 8. (7)

ALQUIL, vendo hermosa amplia finca. Pozuelo Alarcón. Razón: Barquillo, 23. Estanciano. (7)

VERANEANTES: Casa lujosa en amueblada, quinientas pesetas, próximas estación Escorial. Goya, 77. (1)

ESCORIAL alquilase Alamillos, 2 hotel, 12 camas, jardín, baño. Razón: Teléfono 15897. (7)

OFERTA sensacional, 35-45 duros, hermosos exteriores, baño confort. Larra, 9. (11)

VERANEANTES para villas y pisos amueblados, todos precios en San Sebastián. Agencia Peña, Hernani, 21. San Sebastián. (1)

HERMOSO exterior, calefacción central, 35 duros. Torrijos, 74, triplicado. (6)

ALQUILASE primero, doce habitaciones, 150 pesetas. Forrento, 38. (1)

SE alquila hermoso piso, todo confort. (Sol). Hermosilla, 39. (1)

CASITA Cerecedilla. Reducida familia, 300 desahucio, 400 con teléfono 10425. (7)

HOTEL jardín confort, garage, alquilo, vendo, facilidades. Don José, Alcalá, Continental. (1)

HOTEL lujo, hall espléndido, cuartos baños, cocina moderna, magnífica, 550 pesetas. Ayala, 70. (1)

ESPAÑOLSO piso amueblado frente Bahía. Hotelito y casta en Pedreña amueblados. Precios módicos. Informar General Espartero, 22, primero, Santander. (1)

HONTOS cuartos, a g u a, cisterna duros y medio. Antonio López, 44. (1)

SAN Sebastián alquilase piso amueblado, nueve camas, salita, baño y ascensor. Miracruz, 8, primero izquierda. (7)

HOTEL Cerecedilla, ocho habitaciones. Razón: Ronda Valencia, 3. (7)

HERMOSO piso, diez habitaciones, baño, calefacción, jardín, teléfono, 50 duros; con garage, ocho duros más. María Molina, 37; esquina Castillo. (3)

ALQUILASE o x t e r i o r e s, Ramón de la Cruz, 58, casi Torrijos. (7)

CUARTOS casa nueva, ascensor, gas, teléfono, baño, desde noventa pesetas. Calle Delicias, 21. (1)

SANTANDER. Dos lujosas villas unidas, 10-12 camas a 5.000. Otra, cerca Solares, hermoso bosque, ocho camas, 1.200. Hermosilla, 10, Portera. (1)

MODERNISIMO cuarto todos comodidades, 35 duros. Velázquez, 65. (3)

HERMOSO cuarto, calefacción, 200 pesetas. Nicasio Gallego, 14. (3)

HERMOSO cuarto, gas, calefacción, baño, 150 pesetas. Ferrás, 25. (3)

CUARTO exterior, 21 duros. Encomienda, 10. (3)

MAGNIFICOS o x t e r i o r e s, ascensor, baño, calefacción, 120. Don Ramón de la Cruz, 68, duplicado, tranvía Torrijos. (7)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, histeria, hipertensión, estreñimiento. Preciados, 9. Diez-año, aleteados. (11)

VÍAS urinarias, piel venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curación perfecta. Clínica Durque de Alaba, 16, dos-año, cuatro-nueve. Provincias correspondientes. (14)

CLINICA Dental. José García. Atocha, 29. Trabajos oro, caucho, empastes, odontológicos. (53)

DENTISTA trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, número 4. Tarde. (7)

ENSEÑANZAS

SEÑORITA prepara domicilio Bachillerato, Magisterio Matemáticas superiores. Escríb DEBATE 18.484. (7)

OPONICIONES a escuelas, secretarías Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiografía, Telégrafos, Estadística, Póliza, Aguas, etc. Clases Blasco. Mayor, 44. (14)

SE dan clases particulares de Matemáticas, Bachillerato. Escríb DEBATE 18.645. (7)

CLASES de verano, Universitario, Elemental, Inglés. Santa Teresa, 2. Academia. (7)

¿QUE estudiaréis más provechosamente? Taquígrafos García Bote, taquígrafo del Congreso. (53)

HOGAR - Residencia, señoras, señoritas españolas extranjeras - espléndida situación, higiénica, confort. Razón: Princesa, 42, portería. Madrid. (1)

PROFESOR colegio religioso, ofrece horas libres, San Sebastián Garrido, Fuencarral, 141, duplicado. (7)

BAOILLERATO: Preparación exclusiva para septiembre Laboratorios. Intermedio. Academia Central. Lujosa. (6)

CLASES de verano. Para ingresar Ferrocarriles, Correos, Bancos, Oficinas, Aritmética, Contabilidad, Caligrafía, Taquígrafa, Gramática, Francés. Tarde, noche. Escuela Preparación. Pz. 15. (1)

ENSEÑANZA a domicilio, lectura, escritura, Gramática, Aritmética, etcétera. López, Oliván, 5, tercero. (7)

MAESTRO nacional prepara niños, ingreso primer año. Matrícula baratas. Fuencarral, 108, entresuelo. (7)

ESPECIFICOS

LOMBRIGINA Pelletier. Purgante delicioso para niños. Expulsión lombrices, 15 céntimos. (3)

EN la época del crecimiento y desarrollo es necesario dar al organismo un estimulante y tónico y éste es la Lombrina. Bulet, compuesto de iodo y peptona. Venta en las farmacias. (55)

DIABETICOS. Mejoría sin insulina. Glucemial. Gayoso, Monreal, Fuencarral, 40. (7)

ASUNCION García. Única casa, condiciones Sanidad, hospedaje. Consulten provincias. Felipe V, 4. (3)

COMPRA

COMPRO valores de Ciudad Lineal. Calle Prado, 27, Vin del Antigüedades. (68)

FAJAMOS mucho joyas, telas, pañuelos del Monte y objetos de plata antiguos. Pz. 15. Sucesor Juanito. Teléfono 17487. (58)

COMPRO o b r o créditos. Reclamaciones: Informes comerciales. Teléfono 57203, Saz. (63)

FILATELIA

PAQUETES sellos diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1. Madrid. (58)

FINCAS

COMPR-VENTA

PERMUTARIA por o a s a Madrid, finca rústica, levada por el dueño, de 70 hectáreas, buena casa, regado, arbolado. Valor: 85 mil duros. Produce bruto anual 70.000 pesetas. Escríb M. B. Apartado 9.084. Madrid. (3)

COMPRO objetos arte, alfombras, tapices, ropa caballero, máquinas coser, pianos, toda clase objetos. Bailester. Teléfono 73557. (13)

CONSULTAS

FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra o venta. "Hispania". Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16. (Palacio Banco Bilbao). (1)

COMPRO finca rústica, monte labor, Escrib M. B. Apartado 9.084. Madrid. (3)

FINCA Cerecedilla inmediata estación. Cien mil pies. Cereceda. Arboles sombra, frutales, huerta. Agua abundante. Cadarso, 12, Hurtado. (3)

VENDO hermoso hotel en Biarritz o permuto por casa Madrid. Detalles. Apartado 9.085. (14)

VENDO baratas, cambio, hoteles Leganés, hermosa granja parcelada, higienizada, tranvía. Hernán Cortés, siete. (11)

POR ausentarme vendo terrenos Ciudad Lineal, tercera parte valor. Teléfono 8667, 2-4 tarde. (7)

FINCAS rústicas y urbanas, compra, vende y permuto. J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid. Teléfono 56321. Informes de la honorabilidad, solvencia y capacidad profesional de esta Casa. (8)

FINCA Rioja, producción, vino, huerta, hermosa casa gran capacidad, próxima ferrocarril, carretera. Vende Hispania. Alcalá, 16. (1)

POE ausencia, vendese barato, de ocasión, hermosa villa en Ulla con 3.000 metros de terreno. Informar: Ramón Peña, Hernani, 21, San Sebastián. (7)

HOTEL todo confort, jardín, garage, espléndida azotea, alquilar o vendese. Calle Narváez. Razón: Teléfono 5994. (7)

PROPIETARIO vende permuto solar, 8.000 pies, Calle Abades, facilidades. Nueve años. (7)

SAN Rafael, ocho habitaciones, baño, garage, baratas; también se alquila. 30928. (1)

FOTOGRAFOS

COMUNIONES, regalo precioso aplicación, retratados fotografías Saus. Co. Red de la Cruz. (7)

HUESPEDES

HOTEL Cantábrego, reconocida a sacerdotales familias y viajeros. Penión desde 7 pesetas. Restaurant. Abonos. Cruz, 8. (51)

FENSIÓN Domingo. Aguas corrientes, teléfono, baño, calefacción; 7 a 10 pesetas. Mayor, 19. (61)

FENSIÓN Santa Ana, espléndidas habitaciones todo confort, jardín, Zubirano. (11)

MAGNIFICAS habitaciones, orientación confort, ascensor, baño, teléfono. Ferrás, 72. (7)

CEDESE magnífico gabinete todo confort, con, sin, muy cerca Retiro y Serrano. González Aranda, 5, principal izquierda. (8)

H. Sudamericano, sobrias estabes, sacerdotales, comidas. Habitaciones lujosas con baño. Eduardo Dato, 23 (Gran Vía). (60)

ECONOMICA pensión, cuarto baño, habitaciones exteriores. Malasaña, 11, primer derecha (Madrid). (60)

FENSIÓN Mirentxu, Viajeros, estabes, habitaciones sobrias. Aguas corrientes, cocina vasca, desde 7 pesetas. Plaza Santo Domingo, 14, segundo. Hay ascensor. (7)

PARA encontrar hospedaje toda confianza, informese Preciados, 1. SEIP. (7)

FENSIÓN Calles. La más nueva y mejor situada. Para ingresar. Pensión desde 10 pesetas. Plaza Calles, 4, Palacio Prensa. Gran Vía. (60)

INMEJORABLE hospedaje para señoras ofrece familia distinguida. Ayala, 68, primero. (7)

VIUDA honorable desea sacerdotales, caballero formal. Fuencarral, 160. (11)

CEDE hospedaje confort. Junto metro Goya. General Portier, 15, segundo centro izquierda. (3)

SEÑORA honorable cede habitación exterior. Espoz y Mina, 13. (7)

PARTICULAR, pensión confort, baño, estabes. Glorieta San Bernardo, 2, 4, Centro. (7)

FENSIÓN todo confort, desde 5 pesetas. San Millán, 3, principal. (7)

CASA católica, alquilada habitaciónes ventiladas. Concepción Jerónima, 8, tercer centro derecha. (3)

NOUEVA Coruña; Infantes, 28, principal; espléndidos gabinetes, confort. (5)

DESEO temporada casa en finca grande, lugar fresco. Escríb Gonzalo. Alcalá, 2, Continental. (7)

RESTAURANT Escorial. Culinario cuatro platos garantizados, 2,50. Abonos, 2. Preciados, 29, entresuelo. (14)

CEDE gabinete o alcoba caballero formal o sacerdotale, en familia. San Bernardo, 88, principal centro. (16)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinitas de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Valera, 4. (55)

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS escribir, como nudo, baratas, líquido alguna. Morell, Hortaleza, 21. (53)

TALLERES reparación toda clase máquinas escribir, teniendo existencia de piezas para todos modelos. Casa Americana. Pérez Jaldos, 9. (7)

MODISTAS

ACADEMIA de corte y confección, profesora titulada, lecciones a domicilio. Plaza Santo Domingo, 4, segundo. (11)

OFRECESE portero, conserje, guarda, mozo almacén, ayudante chofer, etc. Manza. Preciados, 1. SEIP. (7)

OFRECESE cobrador, Preciados, 1. SEIP. (7)

OFRECESE administrador con garantías. Preciados, 1. SEIP. (7)

OFRECESE matrimonio portera hombre. Preciados, 1. SEIP. (7)

SE ofrece cocinero repostero para casa particular en San Sebastián o alrededores, buenas referencias. Edouard Vea, Maison Bel'Air St. Pierre d'Arube, Bases Pyrénées. (7)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial", Duque de Alba, 6. Muebles baratas, muebles surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedores. Asociados religiosos. Preciados, 20, principal. (7)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PRESTAMOS

JOVEN desea socio capitalista ampliar industria muebles. Ticiano, 12, A. C. (7)

NECESITO capital hipoteca 3 % mucha garantía. Blanco. Eduardo Dato, 10. (6-8).

INDUSTRIAL con buenas referencias y crédito personal necesita 500 pesetas por dos meses a tratar sin intermediarios. O'Donnell, 35. Teatín. Pedro Carbajo. (7)

TRABAJO

Ofertas

LICENCIADOS E j e r c i t o. Ocasión oportuna para obtener destinos públicos fácilmente, decorados retribuidos. Informes gratis. P. Minguet. Infantes, 25. (53)

ESTOS ANUNCIOS

Se admiten en todas las Agencias de Publicidad

NECESITO corredores solteros, relacionados comercios comestibles y carnicerías, con buenos informes; sueldo, asenta y cinco pesetas mes vendido, y cinco por ciento comisión en sus ventas felizmente terminadas. Jesús del Valle, número 17, duplicado. Horas, de 9 a 10 mañana y 2 tarde. (60)

COLOCACIONES generales. Dependientes, amos, cobradores, chóferes, señoras compañía, porterías. Preciados, 1. SEIP. (7)

LICENCIADOS del Ejército. Muchos destinos públicos, fácil adquirirlos. Informes. Preciados, 1. SEIP. (7)

LICENCIADOS E j e r c i t o; 28 plazas de auxiliares de Administración civil, con 2.500 pesetas. Informes. Preciados, 1. SEIP. (7)

RAPIDISIMAS colocaciones generales, pagando después. Consulta mañanas, tardes. Montero, 30. (14)

FALTA corredor artículo comestibles. Escríb Esteban. Carretas, 3, Continental. (1)

MERITORIO de escribiente con sueldo, precisase. Escríb expidiendo esta presentación y circunstancias a "Codigo", Carmen, 18. La Prensa. (3)

SOLICITAMOS productores seguros vida. Félix Austriaco. Avenida Dato, 7 (3)

SE necesitan cocineras, doncellas, buenos informes. Presentarse Preciados, 1. (7)

OFRECESE cocinera y doncella. Centro Católico. Hortaleza, 94. (7)

ENSEÑANZA o n d ucción automóviles, mecánica, reglamento, cincuenta pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56. (27)

Demandas

FACILITASE rápidamente personal todos empleos y servicio doméstico. Preciados, 1. SEIP. (7)

SEÑORITA católica Urgel secretaria, antigua casa Manola, Alcalá, 2, Continental. (8)

INGLESA sabiendo francés desea colocación familia veranea Santander. Informes: Dirigirse. Miss A. S. Muelle, 30, Santander. (7)

HABITACION a b a l l e r o pensión completa, Larra, 7, centro izquierda. (16)

DORGE. Edificio de Fontalba, Entradas por Valverde, 1. Espléndidas habitaciones, a g u a s corrientes, precios moderados. (60)

HABITACION exterior, cuarto, cinco pesetas. Cardenal Cisneros, 92, primero derecha. (7)

CEDE bonita habitación balcón, Mariana Pineda, 14-16; esquina Preciados. (7)

FENSIÓN Petit Nansen. Pi Margall, 11 (Gran Vía). Pensión distinguida, precios veranos. (3)

HOSPEDAJE muy económico en familia. Gratis ascensor, baño, teléfono. Cardenal Cisneros, 7, primero izquierda. (Glorieta Bilbao). (17)

MAQUINAS

MAQUINAS para coser Singer de ocasión, infinitas de modelos desde 70 pesetas. Garantizadas 5 años. Taller reparaciones. Casa Sagarruy. Valera, 4. (55)

OCASION: Las mejores máquinas Singer, garantizadas. Cava Baja, 26. (55)

MAQUINAS escribir, como nudo, baratas, líquido alguna. Morell, Hortaleza, 21. (53)

OFRECESE profesor repaso Bachillerato, Derecho, etc. Preciados, 1. SEIP. (7)

OFRECESE joven mecanógrafo, auxiliar contabilidad, trabajos oficina. Preciados, 1. SEIP. (7)

CAMAS DORADAS

LAS MEJORES EN LA FABRICA

34 CALLE DE LA CABEZA 34

OFRECESE portero, conserje, guarda, mozo almacén, ayudante chofer, etc. Manza. Preciados, 1. SEIP. (7)

OFRECESE cobrador, Preciados, 1. SEIP. (7)

OFRECESE administrador con garantías. Preciados, 1. SEIP. (7)

OFRECESE matrimonio portera hombre. Preciados, 1. SEIP. (7)

SE ofrece cocinero repostero para casa particular en San Sebastián o alrededores, buenas referencias. Edouard Vea, Maison Bel'Air St. Pierre d'Arube, Bases Pyrénées. (7)

MUEBLES

NOVIAS: Al lado de "El Imparcial", Duque de Alba, 6. Muebles baratas, muebles surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

OPTICA

"LAZARO", óptico. Proveedores. Asociados religiosos. Preciados, 20, principal. (7)

GRATIS, graduación vista, procedimientos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

PRESTAMOS

JOVEN desea socio capitalista ampliar industria muebles. Ticiano, 12, A. C. (7)

NECESITO capital hipoteca 3 % mucha garantía. Blanco. Eduardo Dato, 10. (6-8).

INDUSTRIAL con buenas referencias y crédito personal necesita 500 pesetas por dos meses a tratar sin intermediarios. O'Donnell, 35. Teatín. Pedro Carbajo. (

Un "record" de alpinismo

LA ASCENSION AL MONTE KAMET EN LA INDIA

Una expedición inglesa capitaneada por F. S. Smythe, ha subido al monte Kamet, uno de los gigantes de la cadena del Himalaya...

El Kamet—según los conocedores del Himalaya—es la montaña más hermosa del globo. Para los indios, tiene el carácter sagrado de que en sus laderas nace el macizo son un lugar de peregrinación...

Quizás por esto mismo o por las facilidades que para la organización de las expediciones da el estar situado dentro del Imperio británico, el Kamet ha sido visitado con frecuencia. La primera expedición — alemana — data de 1885; la penúltima — inglesa — fué en 1920...

En la subida al Kamet, el transporte de las provisiones de seis europeos necesitó sesenta mozos del país. Cincuenta de éstos se reclutaron en las regiones cercanas al Kamet...

Los expedicionarios del Kamet salieron de Inglaterra el día 4 de abril. Hasta el 18 de mayo no se inició la expedición propiamente dicha...

Los expedicionarios del Kamet salieron de Inglaterra el día 4 de abril. Hasta el 18 de mayo no se inició la expedición propiamente dicha...

La expedición Dyhrenfurth al Kanchenjunga en 1930 fué sorprendida por un alud que, según los cálculos de Smythe, arrastraba 2.000.000 de toneladas de nieve y de piedras.

R. L.

El Tribunal de honor para los periodistas

LA HAYA, 3.—El Comité ejecutivo del Círculo periodístico ha aplazado hasta el mes de octubre la inauguración solemne del Tribunal de honor internacional para periodistas...

La inauguración se celebrará en el Palacio de la Paz. El señor Eriand, invitado especialmente por el Comité de la Federación Internacional de periodistas presidirá la ceremonia de inauguración.

ANDALUCIA LIBRE Y UNIVERSAL

Sobre nuestro cielo bético, azul, luminoso, transparente, ilimitado, fué un verdadero pleonasmo la aparición de aquella avioneta, ingenuamente revolucionaria, que como quien anuncia una buena nueva, gritaba con letras de purpura, desde sus alas de tela: "Andalucía libre!"

¡Venir—y nada menos que por los aires— a enseñar la libertad en Andalucía! Pero es, como decía el viejo Antón de Montoro, querer "vender miel al colmenero". Andalucía es libre desde los tiempos del Rey de plata, de las leyes en verso y de las ágiles bailarinas de Cádiz. Has llegado tarde con tu proclamación, arcángel mecánico; San Gabriel de Iona, entre tus nubes fragantes de aceite de ricino.

El Betis, el Darro y el Genil, floridas las riberas de sonetos lustros, han sonreído compasivamente. Y en su largo rumor han rezado, entre los juncos verdes, el eterno verso de Eurípides: "Aquí es verdaderamente libre, que se mueve con el espíritu sereno, en una atmósfera clara y benigna."

Nosotros los andaluces hemos llegado, por nuestra vieja práctica, mucho más lejos en el camino de la libertad. No nos conmueve ya eso de "Andalucía, cantón independiente"; ni es ya para nosotros un atractivo el lema Sevillano, o Córdoba-cantón. Todo eso ha sido superado por nosotros hace tiempo. Aquí, cada andaluz es, por sí, un cantón independiente. ¿Cómo va ya a emocionarnos a nosotros, que en el balcón del bello barroco Ayuntamiento de Sevilla se enarboló un día una bandera autónoma, de género catalán mal imitado, si cada uno de nosotros hace tiempo que hemos enarbolado ya en nuestro espíritu una bandera de brava independencia?

A fuerza de ir y venir, junto al camino real abrió mi jaca un camino...

Fijate bien, hermano español: "juntó" al camino real, no "por" el camino real. Aquí, cada uno, su jaca, su camino y su vereda. Cada campesino que marcha, en su rocín, lenta y filosóficamente, a "campo traviesa", violando lindes y sembrados, es un Estado independiente, con su Estatuto, con su "Generalitat", y hasta con su Gasso y Vidal, melenudo y levantisco, que le dicta, al dicto, esos bellos himnos de libertad, sin ley ni ritmo, que se llaman soleares o seguidillas.

Nadie puede enseñarnos a nosotros nada en materia de autonomía. Los catalanes, no van mal, son chicos apañados; pero están empujando. Todavía más habla, ante grandes concursos apretados, que aplauden unánimemente, y "Els segadors" se canta al unísono, con una disciplina orfeónica; y la sardana se baila en grupos, con movimientos y compases de ejercicio militar. Nosotros estamos mucho más lejos. Aquí cada uno se dice a sí mismo sus discursos y se los aplaude; aquí no ha habido nunca orfeones; aquí nunca dos hombres cantaron del mismo modo una copla, ni rasguean de igual manera una falseta. La sardana es el baile de Cataluña independiente: las bulerías, clásica armonía "sin canon ni regla", toda en el acierto de "una inspiración".

son el baile de cada andaluz autónomo. La sardana es baile de conjunto disciplinado y rítmico; baile de cuerpo de ejército. La bulería o la sevillana es baile individualista y libre, de capitán general. No admite leyes ni reglas. Cada bailarín se las promulga a sí mismo, instantáneamente, en el arrebatado momento. La más genuina encarnación de esta danza libre y soberana no podía llamarse más que como se llamó: "La Imperio..." Esta es Andalucía: un imperio en cada alma. No nos vengamos nosotros ahora anunciándonos como un nuevo evangelio, la flamante autonomía ejemplar de "Els segadors". Aquí hace tiempo que se basta un hombre solo para cantar una copla o para matar un toro.

Y sin peligro. Porque no hay cosa que tenga sentido más universal y más humano que la libertad del espíritu. El alma que está segura de su libertad, es abandonada y dócil.

Ninguna tierra más ancha y hospitalaria que esta Andalucía, que sin pasados sus asonadas inalterables abrió paso a griegos, fenicios, romanos y árabes. Segura de sí misma, es sumisa y dócil, como esas mujeres que fian siempre en la victoria final de sus encantos. Dejé pasar a los árabes y arreglé, con ellos, fácilmente, un acomodo para vivir en

constituir una a modo de poderosa tribu que se dispusiera a invadirlo todo, a desparramarse aquí y allá. El señor de la Rovière sintió que se le erizaban los cabellos. Sus ojos se abrieron desmesuradamente y las manos se le crisparon.

—¿Se tratará de un castigo del cielo, de un verdadero juicio de Dios?—se preguntó dominado por un íntimo temor al acudir a su mente el secreto del pasado, la remota historia de Juan de Boyron, historia de la que sólo Dios podía ser juez, que sólo la Providencia podía fallar con sentencia inapelable.

A pesar de que la temperatura del cuarto era deliciosamente tibia el señor de la Rovière comenzó a tiritar como si se hallara a la intemperie en pleno invierno. Un calorífico nervioso lo sacudía de pies a cabeza... Pero a la sola idea de la revancha que podría tomarse, acaso valiéndose como instrumento de sus riquezas se tranquilizó por completo.

—¿Quién sabe!—exclamó frotándose las manos.—Puede llegar mi hora y entonces... Por lo pronto olvidaré esta ridícula aventura... A nadie más que a mí se le habría ocurrido enamorarse de una joven provinciana... ¡Bah!, caprichos de gran señor.

Y como síntesis y resumen de su pensamiento de aquella hora añadió con una gran firmeza en el tono: —Decididamente no volveré más al castillo de la Rovière... ¡Ese aquello tan aburrido, tan poco acogedor!

Pocos días después María Luisa Martín, acompañada de su hermano Carlos y en el "auto" de éste, se trasladó a la villa de Dombes, ciudad de alguna mayor importancia que Romanieu y en la que residía desde

hacia unos meses su amiga de la juventud Leona de Hebert. Sólo de tarde en tarde se carteara con ella, pero no quiso dejar de comunicarle personalmente su próximo cambio de vida, su concertada boda con el doctor de Boyron, comandante médico del Ejército.

Llegados al Hospital, María Luisa le rogó al portero que avisara a la señorita de Hebert, la costurera, aun sospechando que no lograría hacerse entender. Sin embargo, se la invitó a pasar a una sala de visitas a la que acudió prontamente una religiosa, porque el Hospital de Dombes estaba confiado a una comunidad de Hermanas de San Vicente Paul, que la recibió con muestras de extraordinaria afabilidad.

—¿Es la señorita Leona a quien desea usted ver?—preguntó la monja con una voz musical que preponderaba en su favor.—Supongo que el portero habrá sabido darme el recado...

—En efecto—respondió María Luisa—; deseaba abrazar a Leona de Hebert que ocupa en mis recuerdos y en mi corazón un lugar preferente. Hemos jugado juntas cuando éramos niñas y fué mi compañera inseparable, mi amiga y confidente en los años juveniles. Con eso está dicho todo.

La monja pareció vacilar un momento, y acercándose a la joven y señalando a Carlos, dijo con un acento melifluo: —Si este caballero tiene la bondad de esperar aquí... Carlos Martín se apresuró a declarar: —Por mí no hay la menor dificultad. Esperaré todo el tiempo que sea preciso para que mi hermana satisfaga su deseo, naturalísimo, de conversar un rato con una amiga de la infancia a la que no ve desde hace tiempo.

OPTIMISMO, por K-HITO



—Vosotros sois muy jóvenes, hijos míos. ¿Sabe Dios si aún llegaréis a ver terminado el escrutinio!

La rebelión, dominada en Ayer hubo una ejecución en el Perú

Sólo continúa sublevada la guarnición de Puno

LIMA, 4.—Según un comunicado oficial, la sublevación de la guarnición de Cuzco ha terminado, quedando únicamente en la región un pequeño grupo de rebeldes.

Se asegura que las fuerzas leales siguen avanzando y han aniquilado a los sublevados. En todo el país reina tranquilidad, a excepción de Puno, cuya guarnición continúa sublevada.—Associated Press.

Reapertura de Bancos en Norteamérica

WASHINGTON, 3.—Numerosos Bancos que habían cerrado sus puertas durante el crítico período de noviembre y diciembre de 1930 y enero de 1931 han reanudado sus negocios.

REGALOS JAPONESES

ROMA, 3.—El Papa ha recibido hoy a Monseñor Ghardini, Arzobispo de Ancona, ex delegado Apostólico en el Japon, que le ofreció algunos regalos magníficos de personalidades japonesas. Entre estos regalos figura un precioso servicio de porcelana, un vaso de bronce de los que se usan en los templos budistas y varias estatuillas y espejos antiguos.

NUEVOS CARGOS

ROMA, 3.—El Papa ha nombrado a Monseñor Antonio Bacchi secretario de los "Breves a los Principes", y a Monseñor Angelo Perugini, secretario de "Cartas Latinas".—Daffina.

Una nota de "L'Osservatore"

ROMA, 3.—"L'Osservatore" comenta el atentado cometido en el apedero de Tiburtino, cerca de Milán, que costó la vida a dos obreros y expresa la execración que tiene que producir en toda alma cristiana y en todo corazón italiano. Es preciso defender a la sociedad de estos horrores sangrientos y educar cristianamente a los pueblos en el temor de Dios y en el sentimiento del deber, de la fraternidad y de la caridad.



Un grupo de asistentes a la romería de San Marcial en Irún (Foto Carte)

Franklin Bouillon quiso agredir a Laval

El presidente del Consejo se había negado a discutir interpellaciones

Ha cerrado las Cámaras para negociar tranquilamente con Norteamérica

PARIS, 3.—Hoy ha ocurrido un violento incidente entre Laval y Franklin Bouillon, una vez terminada la sesión de la Cámara. El segundo quiso reprochar al presidente su actitud durante la sesión, negándose a la discusión de una interpellación sobre la situación de las minas carboníferas, y como Laval le volvió la espalda, Franklin Bouillon, completamente descompuerto, le cogió de las solapas, y el zarandeó, en mismo tiempo que levantaba el brazo en ademán de pegar.

La intervención del subsecretario Gerard y de otros dos ministros que se interpusieron entre los adversarios, cortó el incidente. La indignación de Franklin Bouillon procedía de la respuesta de Laval, que dijo que no estaba dispuesto a tolerar que el Parlamento estuviese las negociaciones con Norteamérica, y que le era imposible al mismo tiempo negociar con los ministros yanquis y atender a las interpellaciones parlamentarias. Terminó diciendo que si esto continuaba, se vería obligado a clausurar las Cámaras hasta el otoño.

PARIS, 3.—El juez de Instrucción, en virtud del informe emitido por los médicos, ha rechazado la solicitud de libertad provisional que había presentado el banquero Oustric, quien, por lo tanto, continuará en prisión.

El robo de telegramas cifrados

PARIS, 3.—El juez de Instrucción, señor Peyre, ha confrontado esta tarde a los tres acusados en el asunto de la sustracción de los telegramas cifrados del Quai d'Orsay, el rumano Lecca, el bolista Gohard y el empleado Canniaux. También asistió el bolista Seurre al cargo, en calidad de testigo.

El rumano Lecca ha confirmado su primera declaración diciendo que había destruido los documentos que le fueron confiados por Gohard, referentes a la Conferencia francotaliana del trigo. Por su parte, Gohard afirma que dichos documentos se los pidió Lecca. No pudieron ponerse de acuerdo.

La Trasatlántica francesa

PARIS, 3.—La Cámara ha aprobado por 505 votos contra 78 el conjunto del proyecto de ley relativo a la Compañía Trasatlántica.

Como se sabe, con arreglo a este proyecto se concede la garantía del Estado para un empréstito de 160 millones de francos en favor de dicha Compañía.

Así habló el León de Gans. Bien poco caso le hacen sus correligionarios.

Bastantes maestros han conseguido esta, dice "Heliófilo". Bastantes dice usted? Muchos. Aquí no quiere nombrarlos, porque prefiere que se presenten de por sí. Creemos que se han presentado con exceso y con excesos y que han dado de sí cuanto es lógico exigirles.

Los sefarditas de Salónica son estos días hostilizados por los estudiantes y por el pueblo griego. Les han incendiado el "ghetto" y exigen que sean expulsados. Nuestros sefarditas los recibirán con los brazos abiertos.

El ex rey de España asistió días pasados a una fiesta dada por la hermana de lady Luis Mountbatten, Mrs. Cunningham-Reid, que es una de las mujeres más ricas de Inglaterra. La fiesta tuvo lugar en el campo de "tennis", y la nota curiosa fué que durante toda la fiesta no intervino ni un solo criado. El "buffet" estaba preparado y los invitados se servían por sí mismos. En una galería estaban dispuestos sobre escalafones los platos calientes. Tampoco allí había servidumbre.

Los teléfonos de EL DEBATE son: los números 71500, 71501, 71509 y 72805

EMMANUEL SOY

LOS CAMINOS DE LA FELICIDAD

NOVELA

(Versión española de EMILIO CARRASCOSA, expresamente hecha para EL DEBATE)

no ser dichoso nunca, de no conocer lo que es la felicidad.

De pronto interrumpió su movilidad de fiera enjaulada, detuvo en seco en el centro de la estancia y elevando al cielo sus manos crispadas, clamó con desesperación:

—¡Y qué voy no sea en estos momentos más que un pobre enfermo!

Porque lo que había llevado al señor de la Rovière al balneario de Vichy era, más que el deseo de acompañar en sus ratos de soledad a un amigo, la creciente inquietud que sentía por su propia salud, un tanto quebrantada en efecto, inquietud que había hecho de él un hombre aprensivo. Con la depresión de ánimo de quien se cree atacado de una grave enfermedad, se preguntaba a cada paso: ¡Oh, la riqueza! ¡Y qué vale, después de todo, una fortuna, por grande que sea si no puede proporcionarle a quien la posee la salud del cuerpo y la alegría del espíritu, que constituyen la verdadera riqueza?

El conde de la Rovière no dejaba de reconocer y aun de confesarse secretamente que acaso María Luisa había procedido acertadamente al darle preferencia al

médico militar, hombre modesto, pero que sabría labrar la felicidad de la mujer elegida de su corazón... Pero es que él no habría hecho todo lo posible por hacerla dichosa, plenamente dichosa?

Una cosa que el aristócrata no podía comprender, que se resistía a explicarse razonablemente, era que el atractivo que ejerce la posibilidad de disfrutar de una cuantiosa fortuna no hubiera prevaído sobre el romanticismo de un amor reciente en el corazón de una joven de las condiciones de la señorita de Martín. Unida a esta incomprensión iba el pesar que le causaba la necesidad de renunciar al corazón, verdadero tesoro de generosidad y de nobleza, de una muchacha capaz de proceder así.

A la imaginación del conde de la Rovière, y muy a pesar suyo, acudía con frecuencia una idea que la causaba una infinita angustia. Y sus ojos contemplaban de continuo, aunque los cerrara, a la señorita de Martín cogida del brazo del doctor de Boyron... ¡Oh, qué bella y armoniosa pareja la que formaban aquellos dos jóvenes alegres, sanos, satisfechos de sí, enamorados y en condiciones de hacer de la vida un edén delicioso!

En la selva de Boyron, perfumándola, crecía una flor rara que él habría deseado coger para embriagarse con su aroma y que otro se disponía a cortar de su tallo. ¡Y quién era este otro?

Una idea particularmente inquietadora vino a perturbar el espíritu del conde. Mientras que él se hallaba, y no por gusto, en el balneario de Vichy, enfermo, sometido a un plan curativo, afectado de una dolencia tal vez más grave de lo que los médicos le decían, para no alarmarlo, la dicha parecía complacerse en halagar a los Boyron... Si el destino persistía en el rumbo iniciado y seguía colmándolo de toda suerte de contrariedades, como hasta entonces había venido ocurriendo, el apellido de los Rovière no tardaría en extinguirse por falta de sucesión... Y, en tanto los Boyron veían multiplicados sus hogares, no ya sólo en Europa sino en América, y llevaban camino de

XXI

Pocos días después María Luisa Martín, acompañada de su hermano Carlos y en el "auto" de éste, se trasladó a la villa de Dombes, ciudad de alguna mayor importancia que Romanieu y en la que residía desde